
SELECCIÓN DE **PRENSA** LOCAL



18 DE MARZO DE 2011

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR

de Querétaro

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



2011

Coordinación
de Información
y Medios



Imaginaban por 5 años a Alejandro González Valle

El exsecretario de Servicios Públicos realizaba acciones fuera de sus atribuciones, dictó en su resolución Oscar García González, titular del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas



Diario de Querétaro

DOLAR \$12.17 EURO \$17.15 BOLSA -0.09

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO XLIX No. 18,002 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VÁZQUEZ RARÍA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL MARIO LEÓN LEYVA, DIRECTOR

QUERÉTARO, QROO, VIERNES 19 DE MARZO DE 2011 REGISTRO 97200



EL PRINCIPE MAYA
CANEK
Estará en el cordado de la Arena Querétaro el próximo 22 de marzo

DEPORTES



Paola
Llop Hernández

SOCIEDAD

En noviembre listo el Distribuidor Capital

por Heidy Wagner Laclette

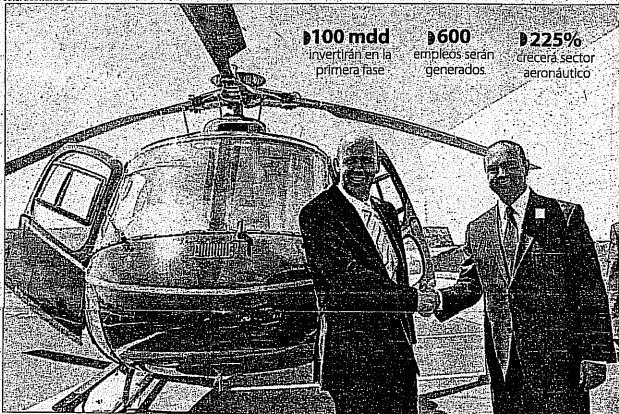
Un mes antes de lo proyectado culminará la obra del Distribuidor Capital, de tal manera que esta importante obra ejecutada por el gobierno municipal con una inversión de 250 millones de pesos estará concluida en noviembre próximo, así lo informó el titular de la Secretaría de Obras Públicas, Santiago Martínez Montes.

"Estamos haciendo todo el esfuerzo para terminarla antes de diciembre, de tal manera que pudáramos entregarla en noviembre."

Ver: EN
NOVIEMBRE...34

Trae Eurocopter 550 millones USD

Foto: Leonardo Lina



100 mdd
invertirán en la primera fase

600
empleos serán generados

225%
crecerá sector aeronáutico

EL VICEPRESIDENTE Ejecutivo de la Cadena de Aprovisionamiento de Eurocopter, Bert Stegkemper viajó junto con el Jefe del Ejecutivo, José Calzada en un helicóptero que ellos fabrican hasta el QCC donde se realizará la presentación de la planta.

La seguridad fue la que nos atrajo a Querétaro: Bert Stegkemper

por Héctor Ayala

Al ser Querétaro una entidad que brinda "seguridad y destaca a nivel nacional por su desarrollo económico", fue que Eurocopter decidió invertir en la entidad 550 millones de dólares para la instalación de una planta fabricadora de partes de helicópteros, informó el vicepresidente de Aprovisionamiento de la empresa de origen francés, Bert Stegkemper, al presentar junto con el gobernador José Calzada el inicio del proyecto en el estado.

Ahl el mandatorio estatal, acompañado del titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Tomatili Salinas Muñoz, dijo que la inversión de Eurocopter en una primera fase será de 100 millones de dólares, con esto "dijo: en los próximos tres años el sector aeronáutico en la entidad estaría creciendo 255 por ciento."

Ver: TRAE...34

"EL ASUNTO ESTÁ AGOTADO"

Coincidencia pide Loyola en el tema de "El Tángano"

por Redacción



EL SECRETARIO de Gobierno, Roberto Loyola instó a la administración de Panchito Domínguez a trabajar de la mano en el tema de la zona protegida "El Tángano".

Ante la polémica que se ha desatado por el tema de revocación de cambio de uso de suelo en la zona de "El Tángano", el secretario de Gobierno, Roberto Loyola Verá, hizo un llamado a la reflexión para generar "coincidencia" entre el gobierno estatal y municipal, en beneficio de Querétaro.

"Estamos a favor de todo aquello que privilegie el bienestar de Querétaro".

Ver: HAY QUE...164



MANUEL SEPTIEN
PROTESTA
COMO MAGISTRADO DEL TSJ

En sesión de pleno, fue votada y aprobada la propuesta de decreto de la Junta de Coordinación Política, para que Carlos Manuel Septien Olvera funja como donde tomó protesta como Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia.

4A

INVIERTEN 22 MDD

Llegan a El Marqués 5 nuevas empresas

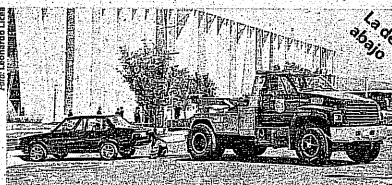
por Laura Banda Campos

Con una inversión aproximada a los 22 millones de dólares en este año, cinco nuevas empresas iniciarán operaciones en el parque Industrial El Marqués generando en su etapa

la inicial un promedio de 300 nuevos empleos.

El director general del parque, Edmundo Díaz Sáenz dijo a conocer que estas inversiones corresponden al ramo automotriz.

Ver: LLEGAN...34



DESPISTADO. El conductor de este vehículo se llevó una sorpresa al ver que su coche era arrastrado por una grúa, pues se estacionó justo donde aterrizaría el helicóptero en el que viajaba el Gobernador José Calzada.

Incrementan penas a la trata de personas

Además fueron aprobadas las reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales, relacionadas con la prevención y sanción de la explotación sexual infantil, el delito de rapto y estupro.

Chacer
est. fin de semana
2011 Equinoccio de primavera
SUPLEMENTO



Tyra Banks, en Harvard

Después de dejar sus estudios a los 17 años para dedicarse a las pasarelas, la modelo Tyra Banks retornó a la Escuela de Negocios de Harvard para prepararse a tener la más grande industria del entretenimiento.



Seleña

Selena ha sido incluida en una colección de estampillas como una de las cinco leyendas latinas de Estados Unidos que se honran en 'Forever Stamps'.

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13628
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFAS RUIZ

Querétaro, un socio para compartir el futuro: Eurocopter

Responde a todos los requerimientos del sector aeronáutico: Stegkemper

POR LUIS DEL TORO
Noticias

México, en particular Querétaro, responde de manera concienzuda a todos los requerimientos del sector aeronáutico a través del cluster aeroespacial, afirmó Bert Stegkemper, vicepresidente ejecutivo de la Cadena de Aprovisionamiento Global de Eurocopter, quien consideró un honor ser parte de la familia espacial queretana, "estamos emocionados por haber encontrado un socio verdadero para

compartir el futuro", enfatizó. Se busca que el final de la cadena de suministro esté bien establecida, con logística material e infraestructura, con incentivos, estructura, potencial innovador y socios correctos, ello en un proceso que consideró tanto cuestiones comerciales como de seguridad. Afirmó que el corporativo tiene estrategias de mediano y largo plazo, pero que el primer paso es avanzar en el tema de la competitividad. Además de las ventajas competitivas de Querétaro, elogió

que estamos cerca de la economía del dólar, lo que a Eurocopter le permite reducir los riesgos financieros, así como disponer de personal altamente calificado. Destacó la importancia de que en Querétaro operen con proyectos de éxito empresas como Bombardier y Safran, y ahora Eurocopter "va por las evidencias". Anunció que Eurocopter transferirá personal de otros países para capacitar y desarrollar capacidades, con el objetivo de formar a 200 personas en una primera fase. Se fabricarán pie-



QUERÉTARO, UN socio verdadero: Bert Stegkemper.

zas, componentes y ensamblajes para helicópteros, y la nueva planta va a condicionar líneas para helicópteros y aviones que viajarán en todo el mundo, "sin más límite que el cielo".



CON INVERSIÓN inicial de 100 millones de dólares que escalará a 550, se instala en Querétaro la empresa Eurocopter.

Inversión de 100 mdd que llegará a 550: JC

Fabricará fuselajes y parte de helicópteros y aviones

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Con una inversión inicial de 100 millones de dólares que escalará a 550, el gobernador José Calzada Rovirosa encabezó la instalación de Eurocopter, para la fabricación de fuselajes, estabilizadores, ensambles para puertas y diversas partes de helicópteros y aviones.

En una primera fase generará más de 100 empleos de alta especialización; la planta será la segunda en América Latina.

En el Centro de Congresos, el gobernador destacó que con la instalación de Eurocopter se atraerán otras empresas proveedoras de productos y servicios del sector aeronáutico, lo que ayudará a fortalecer el mercado interno.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Cadena de Aprovisionamiento Global de Eurocopter, Bert Stegkemper, destacó que Querétaro cuenta con los requerimientos que esta empresa estaba buscando para instalar su nueva planta en México.

El Jefe de Unidad de Inversión y Negocios

Internacionales de Pro México Luis Olivé Hawley, resaltó que Querétaro es una entidad dinámica, ya que ha desarrollado la industria aeronáutica en el país, así como una universidad dedicada a este ramo, lo que demuestra la visión de desarrollo a futuro del Estado y la visión y prioridades del gobernador José Calzada Rovirosa.

El Secretario de Desarrollo Sustentable, Tonatihu Salinas Muñoz, resaltó que hoy en día Querétaro es reconocido entre las 14 zonas metropolitanas más importantes de Latinoamérica para invertir; asimismo está posicionada como una entidad con una de las 10 economías con mayor proyección hacia el futuro.

El programa de construcción contempla terminar la obra a fines del año 2012. Paralelamente se definirá el esquema industrial y el entrenamiento del personal, para lo cual se enviará a 40 técnicos especializados mexicanos a capacitarse en las fábricas del Grupo en Europa.

PÁGINA 7 A

Zibatá, ciudad que será la capital de El Marqués

Lagos, parques, ciclovías, ramblas...

POR ENRIQUE ZAMUDIO
Noticias

Integral, sustentable y al alcance de todos. Zibatá, complejo urbano de mil 100 hectáreas, fue presentado así como un proyecto que detonará el desarrollo de Comunidades Planeadas a nivel nacional y que en un plazo de 20 años se convertirá en la nueva capital del estado de Querétaro.

Zibatá es un proyecto creado bajo la concepción de una comunidad planeada, donde

tenemos como regla fundamental que haya cero margen de improvisación y siempre planeación, manifestó Miguel Ángel Vega Cabrera, Director del Proyecto. Este complejo habitacional está dirigido a una clase media aspiracional y cuenta con infraestructura de élite como lagos, ciclovías, ramblas, parques integrales, un andador verde, lotes con influencia al campo de golf, parques temáticos y amigables con el medio ambiente.



PRESENTAN EL proyecto Zibatá, una Comunidad Planeada pionera a nivel nacional, que se convertirá en la nueva capital del estado de Querétaro.

"Cambiarán las cosas y Zibatá será una ciudad convertida en la capital de El Marqués y en la capital de Querétaro, donde la regla siempre: habrá sido planeación, no improvisación", para subir el estándar de calidad a la clase media de todo el país. Por otra parte, detalló se pueden adquirir terrenos desde 510 mil pesos y gozar de todos los beneficios que ofrece.

PÁGINA 8 A

Estudiantes Tecos recibe esta noche a Tigres

DEPORTES

Banqueta

VALE MAS PREVENIR

Quien sabe se trata de una política laboral madura, o de una coincidencia casual entre el capital y el trabajo. Lo cierto es que, según reportan las autoridades laborales, el índice de desempleo en el país es de 6 por ciento este año y ni una huelga. Vendimos de tal manera este asunto, pareciera que la sensatez gobierna las cabezas de los empleadores y las de sus empleados. Y es que, a los empresarios no les conviene navegar en el mar de la incertidumbre, y a los obreros tampoco les viene bien nadar contra corriente si el barco no está para bollos. Dicen que de los males el menos. Y en algunos casos será mejor un incremento salarial bajo que apretar la economía del patrón hasta que el negocio naufrague. Porque aunque sea tanta la soberbia, ni unos están para abrir negocios cada rato.

PÁGINA 5 A

CHÉQUELO:

EL TIEMPO
Mín. 11 Máx. 28

MED NUB/NUB

SANTORAL
SALVADOR,
ANSELMO,
ALEJANDRO,
CÁNDIDO, CIRILO Y
TRÓFIMO

COLUMNAS:

Catón
DE POLÍTICA... 2A

Carlos Jiménez E.
QUERÉTARO HOY 3A

Lorenzo Córdova V.
TEMAS POLÍTICOS 13A

É.G.le
NOTI CITAS 13A

Fue inhabilitado por tres años Alejandro González Valle

Noticias

El ex secretario de Servicios Públicos Municipales, Alejandro González Valle, fue inhabilitado por tres años, por el Tribunal de Responsabilidades Administrativas del municipio de Querétaro. La Secretaría de Servicios Públicos Municipales contrató un despa-

cho privado para realizar trabajos en el tema del servicio de alumbrado público, aún cuando el municipio cuenta con el personal para cubrir esas actividades, motivo por el cual iniciaron las investigaciones del órgano de control del municipio de Querétaro. Los actuales integrantes del cabildo capitalino solicitaron la



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALLE.

información que dio como resultado la inhabilitación del ex funcionario.

ESPERANZA

Mientras el balance oficial de víctimas del tsunami crece a 6,405 muertos y 10,291 desaparecidos, se reanudarán en Japón las operaciones para enfriar los reactores de la central nuclear de Fukushima; por primera ocasión se advierte una evolución alentadora. PÁGINA 14 A



Por Edmundo González Ulata

Ya no son

El Presidente Calderón se repugna de que quedaran los restos de quienes estuvieron la irresponsabilidad de los políticos. Tiene razón, porque el Secretario de la Función Pública, precisó que uno de los encargados de asignar contrasta la irresponsabilidad, es nombrado por el propio Presidente. Este es un síndrome de un buen número de panistas, critican la realidad nacional cuando de ellos depende la solución de lo que denuncian. En fin, que se partió los recuerdos que ya no son oposición y que tienen más de diez años en el poder.

SND

Premio a la Excmo. en el mes de 2003 y 2005

a.m.

DE QUERÉTARO

\$7.00 | Viernes 18 de Marzo de 2011, Querétaro, Qro., Año 9, Número 2827, www.amqueretaro.com

Prensa Estatal de Periodismo
"Carlos Spínola García" 2005



FASHION Y GUAPA
La guapa y fashion model que es una de las más buscadas por los diseñadores de moda en México y el extranjero. Ella es la modelo que ha sido la cara de muchas campañas publicitarias y es una de las más buscadas por los diseñadores de moda en México y el extranjero.

Asegura Hiram fue amenazado y engañado

IPORCANDHY ESCALANTE

El Diputado local priista Hiram Rubio García aseguró que durante su gestión como Regidor del Municipio de Querétaro fue amenazado y engañado, junto con sus demás compañeros regidores, para aprobar el cambio de uso de suelo de El Tianguero.

Por supuesto que apoyo la decisión de los Regidores de mi partido en el Ayuntamiento de Querétaro y he de decir que asumo con responsabilidad que yo participé en esa decisión, un dictamen que presenté, entiendo que con alteraciones e información falsa.

Y es que, los Regidores del Municipio de Querétaro solicitaron la revocación del cambio de uso de suelo para esta zona, luego de que hace algunos años sus mismos compañeros priistas fueron los que aprobaron la medida.

El Diputado aseguró que quien presidió la comisión era el Alcalde Armando Rivera, mismo que bajo amenazas y con la consigna de que era mandato del Gobernador Francisco Garrido, se tuvo que aprobar el cambio de uso, además de acusar a Ricardo Anaya de realizar las gestiones.

"Con la amenaza y consigna de que eran órdenes del Gobernador Francisco Garrido que tenía que aprobarse ese dictamen y la información también de que el entonces Secretario Particular del Gobernador, Ricardo Anaya, fue quien estuvo gestionando en el Centro Cívico por más de 15 días que se aprobaba esta medida".



Francisco Garrido y que estaba al frente de esa solicitud y quien estaba haciendo los trámites era el Secretario Particular Ricardo Anaya.

HIRAM RUBIO/Diputado



GENTE
DISFRUTA SUS 'CURVAS'
A pesar de tener uno de los mejores cuerpos, la cantante Hiram dijo que se siente cómoda con sus curvas.

APRESURAN OBRA CAPITAL
La Secretaría de Obras Públicas del Municipio 'apresuró' las obras del Templo de Capital, quienes terminarán en noviembre.

LOCAL/AGENCIA

→SERÁ LA SEGUNDA PLANTA INDUSTRIAL EN AMÉRICA LATINA

Invertirá Eurocopter 550 mdd

! Ayer se presentó oficialmente la empresa franco-germana que tendrá una inversión inicial de 100 mdd y creará 100 empleos

IPORARLENE PATIÑO

La empresa franco-germana Eurocopter, aterrizó en Querétaro. El día de ayer se formalizó su instalación con una inversión inicial de 100 millones de dólares y la creación de 100 empleos; ésta será la segunda planta industrial en América Latina, y se terminará de construir en 2012.

El Gobernador José Calzada Rovirosa anunció que la inversión de la empresa alcanzará los 550 millones de dólares en los próximos años, explicó que principalmente será tres apartados a los que se dedicará la planta: fabricación de componentes de helicópteros, la fabricación de las puertas del avión tipo 'Airbus' y un centro de mantenimiento con el que pretenden dar servicio a 500 helicópteros de la región.

Con la llegada de Eurocopter se complementará este sistema aeronáutico que el Estado inició hace ya algunos años, y que de manera decidida con la presencia de esta empresa va a hacer centro de atracción de muchas otras proveedoras de productos y servicios (...). La empresa va a tener tres apartados: la fabricación de componentes de helicópteros, la fabricación de las puertas del avión tipo 'Airbus', y el centro de mantenimiento con el cual van a dar servicio a aproximadamente 500 helicópteros de la región.

En el Querétaro Centro de Congresos, el Mandatario Estatal resaltó la importancia de la Industria Aeronáutica en Querétaro, ya que empresas del ramo, como el caso de Bombardier, han tenido una gran presencia en los últimos años, recientemente se inauguró la nueva planta de la industria en donde se estaría fabricando el 85 por ciento del Lear Jet 85.

Asimismo, Calzada Rovirosa destacó que Querétaro es un Estado que destaca principalmente por tres factores, la innovación, educación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

"Con esto, Querétaro se consolida"



FOTO: GERARDO LÓPEZ

FORMALIZAN LLEGADA...

Bert Stegkemper, Vicepresidente Ejecutivo de la Cadena de Aprovechamiento Global Eurocopter y el Gobernador José Calzada celebraron la instalación de la empresa en tierra queretana.

da y además se destaca en el gran contexto nacional e internacional como un clúster de la Industria Aeronáutica", destacó el Mandatario Estatal.

En su momento Bert Stegkemper, Vicepresidente Ejecutivo de la Cadena de Aprovechamiento Global Eurocopter, dijo que el tema de seguridad fue fundamental para que la empresa se decidiera a invertir en Querétaro, ya que en un principio estarían decidiendo entre localidades como Nuevo León y Guanajuato; sin embargo no fue el único factor decisivo para los ejecutivos.

"Querétaro ha probado tener todos los argumentos convincentes que están alineados con nuestra cadena de estrategia de proveedores (...). ha respondido de manera"

conciencia a todos estos requerimientos a través de su clúster aeronáutico con muchas historias de éxito (...). La seguridad, se tomó en cuenta para la evaluación y se puso como los otros elementos, las cuestiones comerciales, tenemos futuras expectativas".

Refirió, que además se capitalizará a personas de otros países en el conocimiento de fabricación de partes de helicópteros. La empresa Eurocopter es líder en la fabricación de helicópteros en el mundo para los mercados civiles y militares, esto representa el 36 por ciento del mercado de helicópteros del mundo y dentro de los años, el 19.5 por ciento de las ventas del mercado internacional tendrán componentes fabricados en Querétaro.

DESPEGAN

Las empresas de Safran, Bombardier y Eurocopter son las principales industrias del sector aeronáutico, que han despegado las inversiones en el Estado, dentro de este rubro.

1,650 MDD

Será la inversión total de las empresas aeronáuticas.

Crece industria aeronáutica

Con la instalación de Eurocopter, la Industria Aeronáutica en Querétaro estaría alcanzando una inversión de mil 650 millones de dólares.

De acuerdo con el Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado, Tonatihu Salinas Muñoz, actualmente la aportación de este sector económico del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) es de 1.4 por ciento, lo cual representa un total de 380 millones de dólares anuales.

"Si consideramos dentro del global de inversión total del sector aeronáutico, con la inversión que tendríamos en el corto plazo, estaríamos llegando a los mil 650 millones de dólares (...). la aportación al PIB que hace hoy en día la industria es el 1.4 por ciento lo que significaría que el valor agregado de 380 millones de dólares anuales", explicó el funcionario Estatal en una rueda de prensa, posterior a la inauguración de la instalación de Eurocopter.

Asimismo el Gobernador José Calzada Rovirosa refirió que en Querétaro se tiene proyectado un crecimiento de 255 por ciento en la Industria Aeronáutica, por lo que dentro de este lapso de tiempo se prevé que aporte gran parte del Producto Interno Bruto del Estado y se empleen los empleos bien remunerados. Actualmente el sector emplea a cerca de 4 mil 800 personas.

En los próximos tres años se prevé crecer 255 por ciento (...). al día de hoy somos la única federación que estamos en el segundo lugar en cuanto a empresas aeronáuticas (...). con el apoyo que se está dando a esta industria en la cual va a disminuir gran parte del PIB y de los impuestos del Estado".

Por Arlene Quintón

Halla ESF anomalías en San Juan del Río

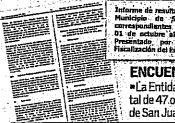
IPORCANDHY ESCALANTE

Un total de 47 observaciones fueron las entidades por parte de la Entidad Superior de Fiscalización al Municipio de San Juan del Río, en las que sobresale la entrega de fondo de ahorro, compensación fija y despensa por monto de 390 mil 431 pesos al Alcalde Regidores de esta demarcación durante la gestión de Gustavo Nieto.

La Entidad Superior de Fiscalización entregó a los Legisladores locales su informe que contempla la revisión de las administraciones durante el último trimestre de 2009.

En el punto número seis del listado de observaciones, se señala un incumplimiento por parte del Secretario de Finanzas y del Secretario de Administración por haber efectuado dichos pagos.

"En virtud de haber efectuado pagos a servidores públicos de elección popular, tales"



ENCUENTRAN...

La Entidad fiscalizadora hizo un total de 47 observaciones al Municipio de San Juan del Río.

como el Presidente Municipal y Regidores por un concepto de fondo de ahorro, compensación fija y despensa por un total de 390 mil 431 pesos".

Además, se señala el incumplimiento del Secretario de Finanzas, luego de que se le acusa de haber realizado pagos de más a un Regidor.

Es decir, el Regidor se 'embolsó' más de 25 mil pesos, y nadie dijo nada, pues no se tiene registrado el reintegro. Pero también existió un incumplimiento del Secretario de Finanzas por haber realizado modificaciones al presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento sin autorización del mismo.

La ESF recomendó a la Secretaría del Ayuntamiento, a instaurar un control de seguimiento, de acuerdo y a conocer a todas las dependencias del Ayuntamiento los acuerdos tomados por este cuerpo colegiado.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

SELECCIONADOS!
Los jugadores de Gallos, Eder Borell, Isaac Acuña y Julio Nava, ya forman parte del tricolor. Ayer, el Chepo de la Torre dio a conocer la lista definitiva de la Selección Mexicana Sub 22 y los jugadores fueron incluidos.

JUEGAN A SER LADRONES...
OLIMPIQUES/PÁGINA 11

ASTERISCOS

MEGOCIADES Durante los últimos meses, un temático estuvo en la mesa de negociaciones entre la Presidencia Municipal de Querétaro y el Partido Revolucionario Institucional en el caso de Alejandro González Vela.

JALISCO Los priistas encabezados por sus dirigentes estatales y municipales, Braulio Guerra Urbibay y Mauricio Ortiz Proal, respectivamente, presentaron para que se diera la resolución a la denuncia que presentaron ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas que encabezó el Magistrado Óscar García González.

PLANCHADO Ayer cuando se entrevistaron al dirigente estatal priista de Responsabilidades Administrativas, Braulio Guerra Urbibay, el contenido de la resolución contra el exfuncionario panista.

VER MÁS PÁGINA 11

El Tángano tiene más de 18 dueños

► Y aún con este anuncio, Apolinar Casillas se guardó los nombres

Pág. 2

ESTADIO

Quieren los Gallos "barbacoa" de Chiva



El Corregidor

DE QUERETARO

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

\$7.00 AÑO 05 ÉPOCA

NÚMERO 2034

<http://elcorregidor.com.mx>

twitter

Ahora síguenos por Twitter @ElCorregidorQro

Arde tortón en la México-Qro.



Metropolitano

El Tribunal Municipal sólo le dio tres años de inhabilitación

Castigan a González Valle

► Al ex secretario de Servicios Municipales, se le acreditaron conductas antidisciplinarias y faltas administrativas en su desempeño como funcionario público

FELIPE OLGUÍN

Tres años de inhabilitación dictó el magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), Óscar García González, al hermano del ex alcalde capitalino, Alejandro González Valle, sentencia que analizan apelar, adelantó el regidor priísta, Braulio Guerra Urbíola.

De acuerdo con el fallo emitido por el TMRA, se acreditaron conductas antidisciplinarias y faltas administrativas en su desempeño como Secretario de Servicios Públicos Municipales en la pasada administración.

El también dirigente estatal del

PRI explicó que éste y otros casos no se pueden sancionar con mayor dureza porque el anterior magistrado, ahora diputado local, Marcos Aguilar, dejó pasar irregularidades y no sancionó muchas cosas que están previstas en la auditoría que se realizó a la administración de Manuel González Valle, que son más de mil 92 observaciones.

"Los plazos son la guillotina de los abogados, los casos prescriben legalmente, entonces puede que se hayan dado o se hayan hecho; pero si no se hicieron las sanciones en los plazos, pues se cancela este derecho y ya no puede sancionarse en el grado que todos quisiéramos", señaló Braulio Guerra.

Dijo que si bien se sujetarán al cri-

terio de la institución, en este caso, del TMRA, analizarán el expediente y de ser necesario, podrán apelar esta determinación; pero necesitan realizar el estudio previo y profundizar en la resolución para llegar a conclusiones objetivas.

La resolución del magistrado tendrá efectos una vez que Alejandro González Valle sea notificado, tal como lo fue este jueves el regidor Guerra Urbíola, quien encabezó al grupo de regidores de oposición que interpusieron la denuncia en su momento.

Cabe mencionar que también existe denuncia penal por el caso del mal uso de recursos por parte de Alejandro González, en cuanto al cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP), por lo que esta resolución será también una herramienta para la investigación que realiza la PGJ, pues quedaría pendiente la reparación del daño por 47 MDP.

Bienvenido Eurocopter



► La empresa líder en fabricación de helicópteros, llegó con una inversión inicial de 100 MDP; el gobernador Caizada encabezó el anuncio oficial con los empresarios. Págs. 3 y 10.

Garrido nos amenazó: Hiram Rubio

YOHEME POMARES

Asegura el diputado local del PRI, Hiram Rubio García, que durante el año 2005, cuando era regidor, aprobaron los integrantes de su partido el cambio de uso de suelo de la reserva ecológica del Tángano, bajo amenazas de la administración estatal y con engaños de lo que contenía el dictamen.

"Lo aprobamos bajo presión, no era si queríamos, era una orden del gobernador Francisco Garrido".

El legislador tricolor, reconoció que los chamaquearon con el dictamen aprobado, falseándolo por órdenes directas del presidente mu-

nicipal en turno, Armando Rivera Castillejos.

"Con responsabilidad asumí que yo participé en esa decisión, un dictamen que entiendo, presentó con alteraciones y con información falsa, quien presidía la Comisión de Desarrollo Urbano en ese tiempo, que era el propio Presidente Municipal y que he de decirle con toda puntualidad, cuando lo pusieron a consideración del ayuntamiento con la amenaza y consigna de que eran ordenes del gobernador Francisco Garrido, que tenía que aprobarse ese dictamen".

Rubio García, acusó de manera directa al secretario particular del

Gobernador en ese tiempo, Ricardo Anaya Cortés, quien dijo, que llevaba las negociaciones entre ambas dependencias.

"El entonces Secretario Particular del gobernador Garrido, fue quien estuvo gestionando en el Centro Cívico, por más de 15 días el que se aprobará esa medida".

Concluyó, que las amenazas que tenían en caso de no ceder, era la persecución política, poner en riesgo su integridad física y sus bienes.



Nuevo magistrado, Carlos Septién

Pág. 3

CALIENTA
7 °C 27 °C

7503006431135

FIN DE SEMANA

EN GUADALAJARA
Gallos blancos tiene la meta de conseguir los tres puntos en el Estado Orizaba cuando el sábado enfrentará a las Chivas Rayados del Guadalajara en un duelo que acordó chips.



EL MUNDO LOCO
Este fin de semana no debes perder la oportunidad de asistir a un mercado diferente en Caves Prehispán, un mercado en el que además del recuerdo y el buen vino, puedes encontrar artesanías, antigüedades, ropa, comida entre otras curiosidades a estupendos precios.



LA CRUZADA CAPITAL PERDIDA
La Cruzada Capital por el Teatro 2011, presenta la obra "Quirrido Diego" Te abraza Quirrido, una obra basada en el texto original de Elena Poniatowska, la función es hoy a las 19 horas en el Museo de la Ciudad.



Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

VIERNES 8 de Marzo de 2011

Director General: Sergio Arturo Velepardo Alarcón

Año: 01 Número: 243

www.plazadearmas.com.mx

CABILDEAN REVOCACIÓN DE USOS DE SUELO EN LA ZONA ECOLÓGICA

Salvarán Tángano



Querétaro recuperará las 264 hectáreas ecológicas de la zona de El Tángano. El Cabildo hará valer el interés colectivo por encima de los intereses y negocios que resulten afectados. Fuentes oficiales confirmaron ayer a este periódico que el acuerdo se alcanzó para revertir el acuerdo del 18 de marzo del 2005.

El gobernador José Calzada ha tomado personalmente el tema y ha hablado ya con el alcalde Francisco Domínguez sobre la posibilidad de hacer el gran bosque de la zona metropolitana.

El caso se resolverá en los próximos días en un afán de conciliación, aunque los todos modos flota en el ambiente el rumor de la expropiación por causa de más que evidente interés público.



Hacer un gran bosque metropolitano proyecta el gobierno de José Calzada en la zona ecológica de El Tángano

DIMES Y DIRECTES

Hiram Rubio García y Ricardo Anaya Cortés se enfrentaron por la revocación de usos de suelo de la zona de El Tángano. El primero, regidor del PRI en el Ayuntamiento Capitalino durante el 2005, acusó al segundo (en el mismo periodo secretario particular del ex gobernador, Francisco Garrido Patrón) de haber ejercido presiones y amenazas, para que votaran por unanimidad los cambios de uso de suelo de la zona de protección ecológica, para hacer factible la construcción de desarrollos inmobiliarios.

El planista se defendió y lo llenó "halaca" y le pidió que asumiera su responsabilidad en el voto a favor de la propuesta que emitió como regidor (junto con sus entonces cuatro compañeros de bancada) porque "ya está grandecito" para culpar a otros.

ZAYRA VELÁZQUEZ



Bert Stegkemper de Eurocopter selló acuerdos con el gobernador José Calzada

Invertirá Eurocopter 550 mdd

FERNANDO VENEZAS

Con una inversión superior a los 550 millones de dólares para los próximos años, se presentó oficialmente en el QCC el proyecto de instalación de Eurocopter en la entidad, lo que posicionará a Querétaro en el mapa aeroespacial internacional.

En el evento Bert Stegkemper, vicepresidente ejecutivo de la cadena de aprovisionamiento global de Eurocopter, confirmó que el único límite para Querétaro será el cielo, reconociendo las ventajas competitivas de la entidad.

Página 10



HIRAM RUBIO GARCÍA

"Eran órdenes del gobernador (Garrido) la persecución, la presión de poner en riesgo nuestra seguridad tanto de nuestra persona o nuestros bienes"

Diputado del PRI y ex regidor en el trienio de Armando Rivera



RICARDO ANAYA CORTÉS

"Me parece que es una acusación ridícula y que el señor ya está grandecito y tiene que asumir su propia responsabilidad"

Diputado del PAN y ex secretario particular del gobernador



TELENOVELAS EDUCAN: SEP

Alonso Lujambio, aseguró que las telenovelas, como las que produce Juan Osorio, "son instrumentos poderosos para combatir el rezago educativo", además señaló que el productor de Televisa es un promotor de la educación al incluir en estos programas la lucha contra el atraso en educación.

MEXICO



FUEGO AMIGO JUAY DE RITO

JOAQUINAZO. El gobernador José Calzada debutó como intérprete del vicepresidente ejecutivo de Eurocopter, Bert Stegkemper, a solicitud del conductor radiofónico Joaquín San Román que puso cara de "what?" durante la entrevista con el directivo.

EXALTAN VALORES

En Zona VIP te presentamos el lanzamiento de la campaña "Razones para Creer" que celebra los 125 años de la bebida más famosa: Coca-Cola.



CONATO DE CAMPAL ESTUDIANTIL

Después de una fiesta de bienvenida del Tec Regional, cerca de 600 alumnos de esta escuela invadieron las facultades de Bellas Artes y Enfermería para buscar a los universitarios. Querían pliego.



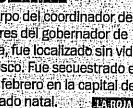
INVESTIGAN LAVADO EN QRO.

La PGR sigue una investigación por lavado de dinero, tras los cateos que se han llevado a cabo en diferentes casas de la entidad; ellos relacionados con el delito de narcomenudeo.



ASESINATO EN COLIMA

El cuerpo del coordinador de asesores del gobernador de Colima, fue localizado sin vida en Jalisco: Fue secuestrado el 24 de febrero en la capital de su estado natal.



SIN RIESGO POR RADIACIÓN

Juan Rafael Elvira, titular de la Semamat, descartó cualquier nivel de riesgo en México por la explosión en la central radioactiva en Fukushima, Japón.

MEXICO

ECOLUNAS DE HOY

- EN PRIVADO: JOAQUÍN LÓPEZ DORIGA
- LA HISTORIA EN NUEVE: CIRIO GÓMEZ LEYVA
- LA APUESTA DE ECCLÁ: LUIS NÚÑEZ SALAZAR
- EL ASALTO A LA RAZÓN: CARLOS MARÍN
- BALAS PERDIDAS: CRÓNICA DE POLÍTICA

Fuente de El Marqués

LOS CHOCLOS DE CARDUÑO
CARLOS SEPTIEN OLIVARES es el nuevo magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, electo ayer por la LVI Legislatura. Reemplaza al rotatorio jurista JESÚS GARDUÑO SALAZAR, recientemente jubilado y cuyos choclos, tengo para mí, no llenará SEPTIEN OLIVARES, abogado más en el norte arribaron del actual presidente del Poder Judicial

27° 6°
Max Min
Lluvia: ligera
Viento: 35 Km/h
Salida del Sol: 6:40 AM



“El IEQ no puede estar pasivo en las elecciones”: José Vidal Uribe Concha

Vicente Pérez

ENTREVISTA

Aunque terminó la tormenta que en los últimos meses pasó sobre el Instituto Electoral de Querétaro, en donde se fueron hasta el Tribunal Federal Electoral para validar la designación de los Consejeros Electorales electos por la LVI Legislatura local, hoy tiene el reto de preparar las condiciones para llevar a buen puerto las elecciones estatales de el 2012, en que se elegirán presidentes municipales y diputados, pero, principalmente, será un termómetro para el gobierno de José Calzada y para el PRI.

Para esto, charlamos con el Consejero Presidente José Vidal Uribe Concha acerca de los proyectos que tiene el instituto en el 2011, encaminados a fortalecer a la institución.

El Consejero deja en claro que el IEQ, nunca ha dejado de hacer actividades, que desde que tomaron posesión, han hecho una agenda completa en base a los propios programas que el Consejo General ha aprobado.

“Tenemos en común todos los Consejeros Electorales y es el generar una funcionalidad como siempre ha sido en el IEQ. Para ello, se tuvo un análisis riguroso de lo que es la reglamentación interna del instituto; nos vimos en la necesidad de adecuar algunos artículos del reglamento interior, que afortunadamente el Consejo General ya aprobó. Y esto me refiero a crear una oficialía de partes que nos permita nosotros tener un orden sobre la recepción de toda la documentación que ingresa al IEQ en todas las áreas”, explica el ex Director General del instituto.

Como Consejo General, hicieron una revisión del área de Información y Medios en cuanto a la atribución que tenía en cuanto a ser la instancia para dar cumplimiento al acceso a la información pública, pasara directamente a la coordinación jurídica, “en mi particular punto de vista, es un área que le corresponde a todos los asuntos en materia del derecho electoral y transferirse la obligación de cuidar del acceso a la información, dio un resultado positivo y nos deja con tranquilidad en cuanto a que obligaciones tiene cada área”.

Para el ex funcionario del Instituto Federal Electoral (IFE), la transparencia en el uso de los recursos públicos, es fundamental y va concatenado con el nuevo reglamento de adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, para dar la línea de cómo se tienen que hacer las cosas a los que pertenecen al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IEQ; por lo tanto, todo lo que se tenga que adquirir, tendrá que pasar por dicho comité.

En cuanto al programa general de trabajo para el 2011 del IEQ, este proyecto de trabajo tienen definidas cuales serán las acciones de este año.

“Tengo que resaltar que el IEQ debe presentar en este año –como lo ha hecho en otras ocasiones–, ante la Legislatura del Estado, una iniciativa de ley y es una de nuestras actividades principales, en que queremos involucrar a los integrantes del Consejo General, a los

Consejeros, a los representantes de partido, al Director General, a los ciudadanos, a los interesados en la materia electoral para presentar una iniciativa que aglutine estas inquietudes y en su caso, aglutinen lo que la ley electoral vigente hoy tiene”, señala el Consejero General como su principal objetivo de este año.

Enfatiza que escucharán las voces de las diferentes personalidades y ciudadanos que quieran estar involucrados en los temas, para presentarlos en una iniciativa de ley.

Uribe Concha informa que en próximos días tendrán que resolver la realización de dos estudios técnicos, por mandato de ley, uno de ellos en cuanto a la redistribución y otro que corresponde a la conformación de los ayuntamientos en el estado de Querétaro, trabajando conjuntamente con el IFE para tener toda la información que necesiten para llevar a buen puerto los estudios técnicos. Aclara que esto es como proyecto de ley que deben o no aprobar los diputados en sus atribuciones bien definidas por la ley.

En cuanto a la educación cívica, exterioriza el Consejero que no se ha descuidado: “esto lleva que el instituto tiene que seguir fortaleciendo la cultura política democrática y la educación cívica; hemos avocado gran parte de nuestras actividades al segmento de los jóvenes de nuestra entidad, sin perder de vista que el fomentar la cultura política tiene que ir a todos y cada uno de los ciudadanos que viven en este estado”.

Puntualiza que más allá del concepto de democracia, parten de la idea que es una forma de gobierno, un estilo de vida que ejercer continuamente los ciudadanos en la vida cotidiana.

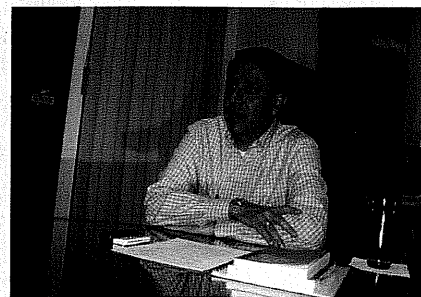
Destaca el programa de educación cívica que realizaron en convenio con el Colegio de Bachilleres para dar a conocer lo que significa vivir en democracia.

Ante la pregunta si permeará la educación cívica a otros sectores de la población además de los jóvenes, indica Vidal Uribe que no descuidarán ningún sector de la ciudadanía: “también hemos participado en elecciones de sindicatos como el de Salud en el estado, para la elección de sus dirigentes.

Donde hemos sido llamados y se nos acepta, difundimos la cultura democrática y ahí estamos; hemos platicado con las asociaciones de colonos y los colegios de profesionistas, y en ellos hacemos una presentación en qué consiste el instituto, qué es la democracia, que competencia tenemos en cuanto a las elecciones locales y, a petición de partes, participamos en la organización de la elección de autoridades auxiliares de los municipios y es una forma de fomentar la cultura política”.

“No podemos dejar de lado que el Consejo General, atinadamente, aprobó la conformación y la creación de una comisión especial que se va a encargar de la celebración de los 15 años del IEQ, con lo cual habrá diversas actividades que van encaminadas a reconocer toda esta historia de más de un lustro en nuestro estado”, expresa con orgullo José Vidal.

Informa que tienen en puerta un seminario para los medios de comunicación, para dar a conocer que está haciendo el IEQ, que normas vigentes hay, la información esencial sobre las reformas electorales del



José Vidal Uribe Concha, Presidente Consejero del IEQ

año 2007, que significa el artículo 34 de la Constitución General, en otras palabras, tener un lenguaje común en materia electoral, entre los medios de comunicación y el Instituto Electoral de Querétaro.

Igualmente, el IEQ tiene en puerta la realización de una reunión nacional de órganos electorales, específicamente en elecciones concurrentes, que, tentativamente, se realizará a finales del mes de mayo y “se propuso que tuviéramos una reunión de carácter técnico con los funcionarios del IFE y, desde luego, con los organismos electorales locales.

Esta sería una reunión inédita en Querétaro, pero que desde luego nos servirá para saber en qué materia debemos estar de manera coordinada con el IFE para desarrollar el ejercicio democrático del 2012”.

Recalca que el IEQ es una institución sólida y confiable, subrayando que la experiencia como Director General los últimos 11 años del instituto, representa todo un aprendizaje y una gran experiencia, “pero partiendo también que cada proceso electoral tiene sus propias características, sus propios personajes e, inclusive, diferentes partidos políticos y debemos estar muy listos”. Notifica que, como cada año previo al proceso electoral, en el último cuatrimestre del 2011 todas las áreas operativas estarán trabajando con propuestas de reglamentación para Consejos Distritales y Municipales, sedes de los consejos, preparando la documentación electoral, implementando de forma particular el Programa de Resultado Preliminares (PREP) y no volver a contratar a externos.

Ante pregunta expresa de qué no puede permitirse el IEQ, enfatiza José Vidal Uribe que “no puede estar en un estado de pasividad con respecto a la organización de las elecciones locales; tampoco el instituto puede apartarse de un principio fundamental que es el de la legalidad, que nos da la seguridad de que los actos que venimos ejecutando, las actividades que hacemos, los acuerdos y resoluciones, estén debidamente respaldados en términos de la Constitución y de los artículos 41, 116, la propia ley electoral; ahí está el principio de legalidad”. Para terminar, el Consejero Presidente del IEQ dice que “decía José Woldenberg, expresidentes del IFE, ‘no hay mejor escudo en el ejercicio de la función electoral que la ley en la mano’. Eso es todo, aplicar la norma”. ■

INFORMATIVO DE QUERÉTARO

<http://informativogro.blogspot.com/2011/03/realizara-ieg-jornada-de-capacitacion.html>

jueves 17 de marzo de 2011

Realizará IEQ Jornada de Capacitación en materia de Fiscalización

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) llevará a cabo en próximos días la *Jornada de capacitación en materia de fiscalización*, con la finalidad de fortalecer los procedimientos que se aplican a los partidos políticos en este rubro, informó la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Yolanda Elías Calles Cantú, durante su informe trimestral de actividades, celebrado el pasado 15 de marzo.



En el marco de la jornada de capacitación que tendrá lugar en la ciudad de Querétaro, el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), Alfredo Cristalin Kaulitz, impartirá una conferencia dirigida a los responsables del órgano interno encargado de las finanzas, de los registros contables y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General –PAN, PRI, PRD, C, NA y PVEM-, referente a los comprobantes fiscales digitales.

Ante la presencia de los representantes de partidos políticos Convergencia y Nueva Alianza, Elías Calles Cantú destacó en su reporte que, adicionalmente a este evento, se conformará una Comisión Técnica que estará integrada por el titular de la Unidad de Fiscalización del IFE y funcionarios del IEQ, para determinar y apoyar las acciones que se ejecuten, de conformidad con el *Convenio de coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen y aplicación de recursos de los partidos políticos*, signado entre ambos organismos.

Asimismo, durante la jornada también se dirigirá capacitación y asesoría técnica al personal encargado de realizar los procedimientos de fiscalización de los órganos electorales; así como una reunión de trabajo entre los Consejeros Electorales del IEQ y los Vocales y funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del IFE, con el objeto de intercambiar experiencias en el ramo de fiscalización en el ámbito local y federal.

Por otra parte, la Presidenta de la Comisión destacó el acercamiento con la Secretaría General de la Asociación Política Alianza Ciudadana, María Concepción Herrera Martínez, con quien se acordó un calendario conjunto de actividades tendientes a fortalecer la participación ciudadana en materia político-electoral.

Cabe destacar que en el informe efectuado en la sala de sesiones del Consejo General, estuvieron presentes los integrantes de la Comisión los Consejeros Electorales, en su calidad de vocales, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha, además de la encargada de la Coordinación de Información y Medios, en su función de Secretaria Técnica.

SIERRA GORDA, LA NOTICIA EN TIEMPO REAL, ON LINE

<http://www.sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/1806-trabaja-ieq-en-programas-para-fortalecer-la-cultura-civica-y-democratica-de-los-queretanos>

Trabaja IEQ en programas para fortalecer la cultura cívica y democrática de los queretanos

La mañana de este martes 15 de marzo, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), presidida por la Consejera Electoral María Esperanza Vega Mendoza, rindió su primer informe de actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura democrática, de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Interior del organismo.

Reunidos en la sala de sesiones del órgano de dirección, los consejeros integrantes de la comisión Alfredo Flores Ríos como Secretario y Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda en su calidad de vocal, escucharon en voz de la presidenta los trabajos más sobresalientes desarrollos durante el último trimestre.

Vega Mendoza informó que se llevó a cabo una reunión de trabajo con el representante de la Secretaría de Gobernación en el Estado, a fin de unir esfuerzos en la promoción de la cultura política y democrática de la sociedad queretana. Derivado de ello, se acordó el primer evento del año, el cual consiste en la ceremonia de incineración y abanderamiento del Instituto Queretano Primaria A.C., el próximo 25 de marzo.

Otra de las reuniones que traerá dividendos para el órgano electoral y también para los queretanos, fue el acercamiento con la Diputada Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, con quien se acordó realizar por parte del IEQ exposiciones dirigidas a los padres de familia en el marco del programa de impartición de pláticas en diversas instituciones académicas, con temas sobre los valores familiares.

Asimismo, el IEQ continuará su labor a favor de los jóvenes, cuyo trabajo se realizará en coordinación con el Instituto Queretano de la Juventud, con el propósito de coadyuvar en la difusión de la cultura democrática entre este sector de la sociedad. Derivado de esta reunión, se recibió la invitación para que el organismo electoral participe como jurado en el debate político a celebrarse en próximos días.

Finalmente, la Consejera adelantó que se trabaja en el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, para que de manera conjunta se ejecuten programas y acciones que tengan como finalidad difundir la cultura democrática y los valores cívicos en la comunidad escolar y la ciudadanía.

Jueves, 17 de Marzo de 2011 23:44 CIUDAD Y PODER.COM.MX

Enseñará a fiscalizar IEQ e IFE a los partidos políticos

Escrito por Ricardo Morales

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) llevará a cabo en próximos días la Jornada de capacitación en materia de fiscalización, con la finalidad de fortalecer los procedimientos que se aplican a los partidos políticos en este rubro, informó la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Yolanda Elías Calles Cantú, durante su informe trimestral de actividades, celebrado el pasado 15 de marzo.

En el marco de la jornada de capacitación que tendrá lugar en la ciudad de Querétaro, el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), Alfredo Cristalin Kaulitz, impartirá una conferencia dirigida a los responsables del órgano interno encargado de las finanzas, de los registros contables y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General –PAN, PRI, PRD, C, NA y PVEM-, referente a los comprobantes fiscales digitales.

Ante la presencia de los representantes de partidos políticos Convergencia y Nueva Alianza, Elías Calles Cantú destacó en su reporte que, adicionalmente a este evento, se conformará una Comisión Técnica que estará integrada por el titular de la Unidad de Fiscalización del IFE y funcionarios del IEQ, para determinar y apoyar las acciones que se ejecuten, de conformidad con el Convenio de coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen y aplicación de recursos de los partidos políticos, signado entre ambos organismos.

Asimismo, durante la jornada también se dirigirá capacitación y asesoría técnica al personal encargado de realizar los procedimientos de fiscalización de los órganos electorales; así como una reunión de trabajo entre los Consejeros Electorales del IEQ y los Vocales y funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del IFE, con el objeto de intercambiar experiencias en el ramo de fiscalización en el ámbito local y federal.

Por otra parte, la Presidenta de la Comisión destacó el acercamiento con la Secretaría General de la Asociación Política Alianza Ciudadana, María Concepción Herrera Martínez, con quien se acordó un calendario conjunto de actividades tendientes a fortalecer la participación ciudadana en materia político-electoral. Cabe destacar que en el informe efectuado en la sala de sesiones del Consejo General, estuvieron presentes los integrantes de la Comisión los Consejeros Electorales, en su calidad de vocales, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha, además de la encargada de la Coordinación de Información y Medios, en su función de Secretaria Técnica.

Detectan en Querétaro credenciales IFE falsas para ingresar a antros

16 marzo 2011 | LIBERTAD DE PALABRA | Querétaro |

<http://www.libertaddepalabra.com/2011/03/detectan-en-queretaro-credenciales-ife-falsas-para-ingresar-a-antros/>

- Personal de la PGR detuvo a un menor que tenía una credencial de elector falsa, con la cual intentaba ingresar a un “antro”.

Alan Gamaliel Contreras Guadarrama

Querétaro, Qro.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ), en conjunto con las autoridades municipales, han detectado el uso de credenciales de elector apócrifas, con las que menores de edad pretendían ingresar a “antros” de Querétaro.



Ya hubo un detenido, por el momento, por traer identificaciones apócrifas. Foto: Especial.

Sin especificar el número de credenciales de elector falsas identificadas, el ombudsman Adolfo Ortega Osorio, aseguró que ya son varios los menores de edad encontrados al interior de los antros, luego de los operativos que se realizan con el programa de “Antro ConSentido”. “Se evita que los establecimientos permitan el ingreso de menores de edad, últimamente hemos sido testigos de unas situaciones que por el acceso se han dado en nuestro estado y que esto ha provocado que los operativos de Antro ConSentido se fortalezcan”, indicó.

Por esto la Comisión Estatal de Derechos Humanos firmará un convenio con la Asociación de Padres de Familia del Estado de Querétaro para concientizar y orientar sobre la prohibición de la entrada de menores de edad a los “antros” de la ciudad. Ortega Osorio detalló que “en alguno de los operativos, personal de la PGR tuvo que detener a un menor que tenía una credencial falsa y desde luego que cometía un delito de falsificación de documentos oficiales”.

Dijo que los casos detectados, en donde menores de edad se encuentran al interior de “antros”, se deben a ciertas irresponsabilidades de empresarios del ramo que hacen caso omiso a la medida.

Rinden protesta delegados territoriales del PRI

Noticias

El dirigente del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, tomó protesta a los delegados territoriales que tendrán tareas muy importantes en los distritos y en las delegaciones del estado, un esfuerzo que dará resultados importantes, acotó el presidente del instituto político.

“Es de vital importancia reconocer el sentir, el pensar de la sociedad

en cada una de sus colonias, comunidades, barrios”, reflexionó Guerra Urbiola, “Palpar qué inquietudes se tienen, ya que el PRI es un partido propositivo, con buenas ideas pero sobre todo ganas de trabajar, nosotros ponemos el ejemplo de buscar mecanismos, programas para atender a la población Queretana”.

De la misma forma, Braulio Guerra Urbiola hizo énfasis en que los nuevos delegados territoriales “son priistas reconocidos por su compro-

misio con los queretanos, líderes sociales que por su talento y capacidades el Partido les hace esta encomienda”.

Los nuevos delegados territoriales de la cartografía queretana son: Juan José Ruiz, Mauricio Ortiz Proal, Abigail Arredondo, Sócrates Valdés, Raúl Ríos, Pablo Meré Alcocer, Alejandro Bocanegra, Isabel Aguilar, Víctor Kennidys, Jaime García, Susana Solís, Erick Gudiño, Francisco Hernández, Edna Vallejo, José

Javier Ortega, Rubén Luna, Elisa Marmolejo, Gerardo Sánchez Vázquez, Marlene Martín, José Javier Osornio Salinas, Claudia Martínez, Luis Elías Camacho, Claudia Díaz, Abraham Gutiérrez Zarazúa, Omar Jiménez Reséndiz, Gilberto Pedraza Núñez, Gaspar Arana Andrade, Cesar Rangel Ortiz, René Carbajal Almanza, Luis Fernando Niembro Álvarez, Leonardo Zenil Morales y Martha Martínez

Preside Luis Cevallos la Fundación Colosio

En la toma de protesta estuvieron presentes los dirigentes del PRI, en el Estado, Braulio Guerra y en el Municipio, Mauricio Ortiz

IPOR CANDHY ESCALANTE

Luis Cevallos tomó protesta como el nuevo Presidente de la Fundación Colosio en el Municipio de Querétaro, quien se hará acompañar por el priísta José Francisco Alcocer que se ocupará de la Secretaría de dicha organización.

En un evento en el que estuvieron presentes los dirigentes Estatal y Municipal del Partido Revolucionario Institucional Braulio Guerra y Mauricio Ortiz Proal, respectivamente, el nuevo líder aseguró que la fundación que preside trabajará para que su partido regrese a la Presidencia Municipal.

“Es tiempo de dignificar la política y la Fundación Colosio es un organismo que nos permite contribuir a elevar el nivel de la discusión mediante el fortalecimiento de una política plural”.

Además comentó que es desde la fundación donde se divulgará y



FOTO: JAIR RIVERA

DESDE LA Fundación Colosio, el PRI buscará difundir y promover su ideología partidista.

promoverá la ideología del PRI.

El líder del PRI en la Entidad, Braulio Guerra Urbiola señaló nuevamente, que su partido regresará a los Pinos, al igual que a la Presidencia Municipal de la Capital del Estado.

“La fundación es el cónclave esencial para poder determinar el proyecto de Nación que requiere México, que requiere Querétaro, que requiere este

Municipio, también al mismo tiempo abre espacios de suma, participación e integración”.

Para el PRI, dijo, las elecciones no resuelven los asuntos de fondo, sino solo los que ocuparán algunos cargos, por lo que está seguro de que su partido cuenta con las mejores mujeres y hombres que realicen el encauzamiento de México.

“Ante el vacío el PRI tiene una

alta oportunidad de autodefinirse con una ideología social como la que hemos venido promoviendo durante muchas décadas, por eso hoy por hoy nuestro partido se encuentra al alza en todas las estadísticas a nivel nacional”.

Finalmente, aseguró que el PAN no volverá a ganar la elección del 2012, pues dijo, la gente les cobrará la factura.

♦ TIERRA ADENTRO

De partidos y dinosaurios


 Víctor M. Sánchez Bandala*

Mientras a nivel estatal, se magnificó el evento de toma de protesta del dirigente nacional del PRI, a diferencia de otros tiempos, no tan lejanos, una gran parte de la prensa escrita nacional "no pelo" el magno encuentro tricolor. Más se hizo eco a la posible apertura a candidatos ciudadanos para el "albiazul" que al tema tricolor. Sin lugar a duda, es evidente que los medios electrónicos, sobre todo los monopolios son prioritarios para la política-partidista, nunca más los medios impresos volverán a tener la consideración que alguna vez tuvieron. Hoy, la "caja idiota" tiene el control del ánimo nacional.

Por lo que respecta al PRI, es notoria su aparente euforia,



Foto: Simeón Aguirre

nada de pesimismo, dicen. Afirman que van unidos y seguros por la grande. Lo que sí se puede observar aquí en Querétaro, es que los viejos políticos del tricolor, los llamados "Dinos", están siendo desplazados por el nuevo PRI, los jóvenes; pero encabezados, precisamente por los hijos y nietos de los Dinos.

Los que siguen sin enderezar cabeza son los del "sol azteca", y aunque en una semana, con el relevo en la dirigencia nacional podría cambiar un poco el "semblante partidista", todo indica que habrá una gran explosión de cara al proceso del 2012.

Tampoco a nivel estatal se visualiza una renovación que

garantice estabilidad y trabajo partidista. Nunca antes como ahora, los perredistas habían tenido una situación tan inestable, política y psicológicamente, por llamarle de alguna manera, al estado que guarda su comportamiento interno.

El tema de las alianzas, rebaso todo escenario previsto, sin lugar a duda, el método para ganar, "a como sea" o "el fin justifica los medios", a veces es inaceptable, aunque se busque alguna justificación pragmática enfermiza.

Doy voz a una denuncia pública: Solo quería comentarles si ustedes supieron algo sobre un evento proselitista que tuvo lugar en el Centro de Salud de Concá Arroyo Seco. Ayer mi mamá fue a que le hicieran un Papanicolaou, examen de

mamá y que le checaran la azúcar. Según por una campaña de Salud. Pero me dice que la que lo promovió fue una tal Lolita y que dijo que venían de parte del PRI a ayudarles.

Ahora mi pregunta es ¿Un partido político puede hacer uso de instalaciones públicas para este tipo de cosas? no es proselitismo? de cuando acá son almas tan caritativas?

Yo pienso que eso es un abuso del Poder en turno, porque los demás partidos no tienen esa opción de utilizar ese tipo de espacios.

Hubiera sido interesante que cubriesen esa noticia ya que solo se abusa de las necesidades de las personas para obtener votos.

*El autor es director del periódico Mensajero de la Sierra

Tribus del PRD se radicalizan...

Difícil presidente de unidad

Agencias

MÉXICO, D.F.- Las corrientes internas más poderosas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se disputan la presidencia de este partido, endurecieron sus posiciones, ratificaron a sus candidatos y redujeron el margen de negociación para lograr un presidente de unidad que dirija al perredismo de cara a la sucesión presidencial de 2012.

Ayer miércoles Nueva Izquierda, corriente más influ-

yente al interior del PRD y que es encabezada por el presidente nacional perredista Jesús Ortega, advirtió que hay el riesgo de que por recomendación de Andrés Manuel López Obrador un sector del partido vaya a la ruptura.

Izquierda Democrática Nacional (IDN), leal a Andrés Manuel López Obrador, respondió que si se impone la mayoría pro Ortega para definir a la nueva dirigencia perredista "será el principio del fin del PRD y habrá muchos que lo abandonen".

Endurecen Ley vs trata de personas

■ Diputados aprobaron diversas reformas al Código Penal y al de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro

IPOR REDACCIÓN

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LXI Legislatura aprobó diversas reformas al Código Penal y al de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro, compilando nueve Iniciativas de Ley en las que se solicita se reformen diversas disposiciones que tienen que ver con la prevención y sanción de la explotación sexual infantil; reformas sobre el delito de rapto y estupro; así mismo se amplíen las penas por el delito de trata de personas, y lo relativos al delito de violación.

Entre las principales reformas a estos Códigos están las penas de prisión de cinco a 12 años que se le impondrá al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo sin el consentimiento de ésta, de igual manera si se utiliza cualquier instrumento distinto del órgano sexual.

Por otra parte, se aumenta la pena de ocho a 20 años de prisión a quien realice cópula con persona menor de 12 años o introduzca instrumento distinto del órgano sexual. Y la pena se aumentará hasta en una mitad más cuando la violación se realice aprovechando la autoridad que se ejerza legalmente sobre la víctima.

En cuanto al capítulo de trata de personas se impondrá de 10 a 18 años de prisión y de 100 a 350 días multa a quien capte, reclute, enganche, traslade, entregue o reciba una o varias personas a través del engaño, la violencia física o moral, privación de la libertad,

el abuso de poder o el abuso de una situación de vulnerabilidad con fines de explotación sexual, laboral, económica, trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre, venta de personas, matrimonio forzado o servil y extracción de órganos.

Este es uno de los delitos más sancionados, además de que se eleva la pena de 12 a los 25 años de prisión cuando las personas son incapaces; y cuando se abusa de un cargo o de autoridad y del poder que se ejerce, la pena se puede aumentar hasta en una mitad más, es decir, 40 años de prisión.

Así mismo se aplicará prisión de dos a nueve años y de 100 a 400 días multa al que con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad o tutela de un menor o persona que no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, lo entregue a un tercero para su custodia definitiva a cambio de un beneficio económico.

Niegan que exista problema en Edo.

IPORCANDHY ESCALANTE

Los Legisladores del PRI y PAN; Fernando Rocha Mier y Antonio Macías Trejo, contradijeron a su homólogo convergente José Luis Aguilera Rico, al manifestar que el problema de trata de personas no es fuerte en la Entidad.

El Diputado de Convergencia, José Luis Aguilera Rico, manifestó que hay evidencia de que se registra trata de personas en la Entidad principalmente en la zona serrana y en el municipio de Querétaro.

El Legislador del PRI y Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Luis Antonio Macías Trejo, reconoció que no hay datos oficiales sobre este delito en la Entidad, sin embargo hizo referencia a las Reformas a la Ley que se trabajan al interior de la Comisión Legislativa que preside con el objetivo de prevenir este tipo de ilícitos tras asegurar que en menos de dos meses se puede tener una legislación al respecto.

“Se da en contados casos, yo no puedo decirte cifras si conocemos a lo mejor por voz del Procurador pero no por

voz datos oficiales de ellos, de qué se trata esto; se trata de prevenirlo no de que ya se esté dando. En Querétaro afortunadamente estamos casi al 100 por ciento de que no se dé el delito de trata de personas, no descarto que pueda darse un delito en ese tema, pero lo importante es prevenirlo”.

Aguilera Rico señaló que la trata de personas se presentan principalmente de las casas de masaje o spa y en cuanto a lo relacionado con la Sierra Queretana, el Diputado del PAN Fernando Rocha Mier descartó que se presente trata de personas en referente a lo sexual, y en caso de que se presente se podría dar en cuanto a la explotación laboral.

“La explotación laboral de los menores y que realmente no se les brinda un trato digno sino que un trato en donde desafortunadamente tienen condiciones infrahumanas”.

Rocha Mier finalmente indicó que en el Municipio de Jalpan, hace unos meses fue detenida una persona vinculada con el delito de trata de personas, quien actualmente se encuentra purgando una condena en el penal de esa localidad.



“LA PROPUESTA TIENE MÁS TINTES POLÍTICOS QUE ECOLÓGICOS”

Iniciativa priísta no pasa: PAN

La bancada en el Cabildo detendrá el acuerdo propuesto por la oposición, “traería resultados negativos”, dicen

Guillermo Contreras

La bancada del PAN en el ayuntamiento de Querétaro no apoyará la propuesta para revocar el cambio de uso de suelo de El Tángano, señaló Fernando Rodríguez Serrato, coordinador de regidores del blanquiazul; quien acusó a los priístas de provocar incertidumbre de los inversionistas con sus iniciativas.

“Por supuesto que no respaldaremos esa propuesta porque además de ser tendenciosa y estaría generando la pérdida de la confianza de los inversionistas en Querétaro; el mismo gobierno del estado ha invertido en esa zona con la construcción del Centro de Convenciones y los priístas se han visto beneficiados de ello, cuando realizan sus fiestas, como fue la toma de protesta de su dirigente nacional; proponen sólo para lo que les conviene y por ello no aceptaremos.

En rueda de prensa, el integrante del ayuntamiento recordó que en el 2005 eran miembros del ayuntamiento Alfredo Lugo Oñate, actual diputado federal e Hiram Rubio García, quien es coordinador de la bancada priísta en el Congreso local; ambos votaron a favor del cambio de uso de suelo.

Ante la declaración que hizo Hiram Rubio, de que fueron presionados por el Ejecutivo del Estado para acelerar y votar en unanimidad la iniciativa; el actual regidor consideró que si se vieron violentados sus derechos, debió haber presen-

tado la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes.

“Entiendo que el señor es priísta y que a su edad pueda decir que fue amenazado, perdón, pero es una gente madura; creo que por algo está ahí de coordinador, los priístas confiaron en él y que ahora venga a decir que fue amenazado, que fue intimidado. Que denuncie, si en ese momento creyó que fue intimidado, hubiera acudido a la Procuraduría, es más, me ofrezco a acompañarlo para que presente su denuncia.”

Señaló que según un estudio hecho por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la vegetación en la zona se encontraba en una degradación avanzada, en poco más de 250 hectáreas; dijo que en el proyecto realizado en el 2005, participaron ambientalistas quienes coincidieron en que era mejorar hacer un cambio de uso de suelo en la zona afectada y cuidar otras 855 hectáreas.

“Cuánto le costaría este capricho priísta a los queretanos, cuando el municipio de Querétaro le haga frente a las demandas de amparo que interpongan los particulares afectados y cuánto les costaría a los mismos particulares contratar los servicios de un abogado.”

Rodríguez Serrato recordó que los priístas llamaban al Centro de Convenciones, hoy asentado en la zona del Tángano, como el gran elefante blanco, y ahora utilizan dicho espacio para llevar a cabo eventos masivos.

“Nosotros como panistas hemos reconocido a José Calzada Rovirosa como el gobernador que los queretanos eligieron, queremos que le vaya bien porque si le va bien a él, a los queretanos nos va a ir bien (...) A los priístas les decimos que no son tiempos electorales, que ocupen su tiempo en construir y no en denostar y destruir.”

Que sí, que no, que cómo ch...dos no

Abandonan priístas a su compañero

YOHEME POMARES

Se enfrentan en la Tribuna Legislativa, los diputados Marcos Aguilar Vega y Juan José Jiménez Yáñez, difieren acerca de la problemática que se ha suscitado en 77 viviendas de la colonia Lomas de Casablanca y los priístas dejan sólo a su legislador.

El problema se dio en el punto número 8 del orden del día, en el que se presentaría un exhorto al presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez, para que estudien y determinen las causas de los deslizamientos de tierra en la colonia antes citada, mismo que se echó abajo por petición del coordinador de la bancada tricolor, Hiram Rubio García.

“Propongo que se baje del orden del día y se discuta en una posterior sesión, con respeto a los integrantes de la Comisión de la cual, no formo parte y valorando su trabajo, pero en ánimos de que sea un tema que tenga los mejores consensos, solicito que sea retirado del orden del día”.

Esta decisión, molestó a Jiménez Yáñez, quien les dijo que dentro de la Cámara le ganarán la votación, pero que quedará en la conciencia de sus homólogos, si algo malo le ocurre a estos colonos por negligencia u omisión.

“Nada más puntualizar que este, es un tema de gran relevancia, para los ciudadanos de esta colonia, si bien se va a someter a votación, determino que me la van a ganar, simplemente esto se va a volver parte de su responsabilidad, de lo que ello conlleve en riesgo futuro”.

En contra parte, el panista Marcos Aguilar Vega, defendió el trabajo que en esta materia ha realizado el Presidente Municipal, la Delegada de la Josefa Vergara y el estudio del Colegio de Ingenieros, que determina, no existe un riesgo inminente para los moradores de esas casas.

Minutos después, los ánimos se calentaron aún más, cuando el tricolor llamó mentiroso al del PAN, asegurando que defiende una postura que no conoce, por lo que yo le preguntaría, ¿Qué pasaría si su casa se estuviera desgajando?

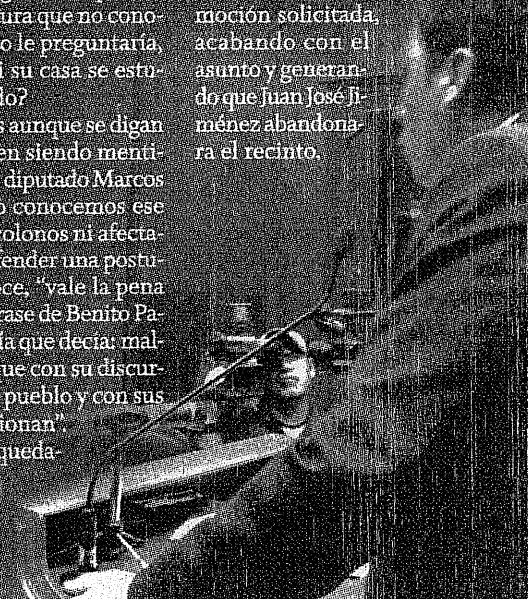
“Las mentiras aunque se digan mil veces, siguen siendo mentiras. Le comento diputado Marcos Aguilar, que no conocemos ese estudio, ni los colonos ni afectados. Viene a defender una postura que no conoce, vale la pena comentar una frase de Benito Pablo Juárez García que decía: malditos aquellos que con su discurso defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan”.

Las cosas no quedaron ahí, Aguilar Vega llamó a su homólogo ignorante y le dijo, que si no

cuenta con la información, es porque no la ha solicitado ante las instancias competentes.

“Cuanto lamento la ignorancia que refleja en su declaración, el diputado Juan José Jiménez Yáñez, esto es muy sencillo, si usted no tiene la información, es porque no la ha solicitado, en el dictamen que está generado este exhorto, no existe una solicitud al respecto diputado, le sugiero que la formule, se la remita al Presidente Municipal y al Colegio de Ingenieros, para que de esa misma manera, usted conozca el contenido”.

Luego de los dimes y diretes, el Presidente de la Mesa Directiva, avaló la moción solicitada, acabando con el asunto y generando que Juan José Jiménez abandonara el recinto.



Secuestrados por transportistas, acusa Aguilera

por Redacción

Tras acusar que estamos secuestrados por los transportistas, el diputado José Luis Aguilera Rico advirtió que "no vamos a negociar con asesinos del volante", y se pronunció por realizar reformas al código

EL DIPUTADO José Luis Aguilera Rico, advirtió que no habrá consideraciones con 'asesinos del volante'.

go penal para sancionar a los operadores que causen accidentes que atenten contra la vida e integridad de los ciudadanos.

Sentenció lo anterior durante la Sesión de Pleno donde se discutió la iniciativa de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo y prestadores de servicio de transporte público, para que se aplique y respete la tarifa preferencial.

El diputado Convergente se pronunció también para que se den a conocer los propietarios de las concesiones, y lamentó que por el hecho de pagar una concesión "hagan lo que se les dé la gana".

Por su parte, el diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad señaló que la Ley de Transporte Público es clara, pero los beneficios de la tarifa preferencial no se están respetando, pues las quejas de estudiantes siguen llegando a través de su representación popular.

Sostuvo que son las personas con discapacidad, adultos mayores, estudiantes de nivel superior y medio superior, quienes deberían beneficiarse con el 50 por ciento de descuento.

Sin embargo, este último grupo el que le ha hecho llegar acusaciones de incumplimiento a la norma, y maltrato por parte de los operadores. Y acusó que es obligación de los concesionarios y el ejecutivo hacer cumplir la ley en la materia.

En su intervención, el diputado Fernando Rocha Mier, exigió que este beneficio llegue también a los municipios de la sierra, como Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín y Arroyo Seco.

Y es que enfatizó las deficiencias del transporte en aquellas demarcaciones, para que los estudiantes tengan garantizado un traslado eficiente a sus comunidades.

Agregó que se debe replantear el modelo de concesión, y consolidar el sistema de prepago, así como impartir la capacitación obligatoria para los operadores, pues de esa manera se estaría garantizando la aplicación de la tarifa preferencial, aseguró.

Negarían fianza a los que atropellen ciudadanos

Piden mano dura contra los choferes

YOHEME POMARES

Mano dura en contra de todos los choferes del transporte público, que atropellen a ciudadanos y los priven de la vida, el diputado de Convergencia José Luis Aguilera Rico, pidió que se les niegue el derecho a fianza.

El Legislador Naranja resaltó, que las sanciones van desde la revocación de la concesión, hasta la aplicación de condenas de 6 meses de prisión o fianzas que se tengan que cubrir.

“Son reformas que tiene que ver hasta con la revocación de la propia concesión, por parte del concesionario, en este caso, el estado recuperaría la concesión para reasignarla a otra persona

► José Luis Aguilera señaló que las sanciones irían, desde la revocación de la concesión, hasta la aplicación de condenas de seis meses de prisión

más responsable y en este sentido, también estamos planteando en la misma ley, que el chofer no vuelva a conducir un transporte público, ya que se expide una licencia para transporte público y no se le vuelva a asignar una licencia”.

Aguilera Rico dijo, que las reformas que propone en materia penal, serán presentadas la próxima semana en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Concluyó, que no están en contra de los trabajadores del volante, pero sí, de cualquier abuso que puedan cometer en contra de po-

blación, puntualizando que no se van a dejar amedrentar, por algunos grupos que quieren que las cosas queden como están.

“Nosotros en varias reuniones hemos sido amenazados por varios transportistas, para no presentar ninguna iniciativa de ley, pero la verdad, es que no nos tiembla la mano y sabemos que del congreso, se puede defender al transportista de diferentes maneras, tal vez en el Seguro Social, en el Infonavit e ISSSTE”.

Irán con todo vs quien viole Reglamento de Tránsito

IPOR CANDHY ESCALANTE

Durante la Sesión de Pleno de la LVI Legislatura local, el Diputado José Luis Aguilera Rico aseveró que el Congreso “irá con todo” en contra de los concesionarios que no respeten el reglamento de Transporte, luego de que la Comisión de la especialidad solicitó la aprobación para exhortar al Poder Ejecutivo a tomar las medidas pertinentes para aplicar y respetar la tarifa preferencial a los estudiantes.

A decir del Legislador de Convergencia, se han tenido innumerables quejas de que los choferes no respetan la tarifa, por lo que resulta necesario que el Ejecutivo aplique los acuerdos.

El Diputado Presidente de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte, Marcos Aguilar Vega, aseguró que el no respeto a la tarifa no sólo aqueja a los estudiantes, sino a las personas de la tercera edad y a quienes sufren de algún tipo de discapacidad.

“Este es un tema en el que hemos trabajado de manera institucional los integrantes de la comisión, realizando foros, encuestas, diagnósticos, con un alto compromiso, entendemos que el exhorto será dar un paso a una invitación para lo que ya está en la Ley”.

Señaló que mientras no exista un sistema que garantice de manera adecuada la transformación del transporte no habrá el respeto necesario.

El Legislador Fernando Roca indicó que el incumplimiento del respeto a la tarifa es sin duda la falla más notoria.

Saqueo legislativo

La reciente iniciativa del diputado panista, Marcos Aguilar Vega, que propone transparentar los dineros que por prerrogativas se embolsan los diputados, exhibió lo rapaces que son los legisladores queretanos.

El diputado hizo público que, además de su dieta que asciende a 53 mil 920 pesos al mes, los diputados se han visto beneficiados con una gran cantidad de recursos económicos, muchos de los cuales ni siquiera tienen que comprobar.

Cada mes, además de su salario, los diputados reciben 24 mil pesos para los "gastos de la comisión" que presiden, también "ahorran" 12 mil pesos cada mes, dinero que pueden cobrar cuando así lo consideran, y otros 100 mil de manera anual para "capacitación".

¿Cuál país de pobres? Su ava-



ría no podía quedar ahí, así que se otorgan 170 mil pesos cada uno por "prerrogativas", este último es el dinero del que ni siquiera están obligados a rendir cuentas, aunque supuestamente es para que desempeñen bien su función.

La iniciativa del diputado Aguilar busca "transparentar" el manejo de dichos recursos, aunque en realidad lo conveniente sería un ajuste a esta cantidad

de recursos públicos, pues la gran mayoría de los diputados los destinan directo a su bolsa.

Hasta ahora sólo un diputado promueve la transparencia en el manejo de los recursos públicos y ninguno habla de ejercer su cargo con austeridad. Conózcalos y téngalos en cuenta para el próximo proceso electoral.

Diputados abusivos:

Del Partido Verde Ecologista de México: Ricardo Astudillo

Suárez.

Del Partido Convergencia: José Luis Aguilera Rico.

Del Partido de la Revolución Democrática: Crescenciano Serrano Hernández.

Del Partido Nueva Alianza: Antonio Cabrera Pérez, Abel Espinoza Suárez y J. Belem Junco Márquez.

Del PRI: Joaquín Cárdenas Gómez, Dalía Xochitl Garrido Rubio, Juan José Jiménez Yá-

ñez, J. Jesús Llamas Contreras, Luis Antonio Macías Trejo, María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro, Fabián Pineda Morales, Bernardo Ramírez Cuevas e Hiram Rubio García.

Del PAN: Marcos Aguilar Vega (que ha propuesto transparentar el manejo de los recursos públicos); Ricardo Anaya Cortés, León Enrique Bolaño Mendoza, Pablo Ademir Castellanos Ramírez, Gerardo Gabriel Cuánalo Santos, María García Pérez, Salvador Martínez Ortiz, Luis Antonio Rangel Méndez, Juan Fernando Rocha Mier y Ma. Micaela Rubio Méndez.

La propuesta está formulada y habrá que estar atentos cuáles es la postura, que asume cada legislador, para sumarse de entrada a la iniciativa que busca transparentar el manejo que hacen de los recursos públicos que utilizan.

Se "agandallan" diputados \$170 mil "extras" cada mes

» Reciben 53 mil 920 pesos de sueldo, 24 mil para su comisión, 100 mil para capacitación y un "extra" de 170 mil que no comprueban.

Redacción

Los 25 legisladores de Querétaro reciben 170 mil pesos cada mes de "prerrogativas", sin rendir cuentas sobre el destino que le dan a cada peso de esa cantidad de dinero público.

Esa discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos de Querétaro, se ha realizado en sexenios panistas y priistas, e involucrado a las diferentes fuerzas políticas.

Sin embargo, el legislador del PAN (Partido Acción Nacional), Marcos Aguilar Vega, propone que se transparente el destino de esos recursos públicos.

Por ello, además de preparar una iniciativa con ese fin (Ley para transparentar el uso de prerrogativas), ha iniciado una campaña entre la ciudadanía para que respalden su propuesta con firmas.

En su página de Internet, Marcos Aguilar exhibe a detalle los dineros que los diputados reciben por "prerrogativas", sin que estén obligados a comprobar un solo peso de ese recurso.

Se trata de 170 mil pesos que "se embolsan" cada mes, cantidad que al multiplicarla por 25 legisladores y 36 meses de gestión, suman la cantidad de 153 millones de pesos que se embolsarán como diputados.

Adicional a la cantidad anterior, los diputados reciben 53 mil 920 pesos de sueldo, así como un ahorro mensual de 12 mil pesos, 24 mil pesos mensuales para gastos de la comisión

que presidente que sí están obligados a comprobar y 100 mil pesos anuales para capacitación.

Aguilar Vega insiste en que los \$170 mil pesos que reciben como "prerrogativas" también deben ser comprobados por los legisladores, contrario a lo que ocurre en la actualidad.

Expuso que algunos de sus compañeros le han manifestado su respaldo, aunque tras-

cendió que hay una fuerte resistencia de varios diputados a rendir cuentas de los recursos públicos que utilizan.

En su página de internet www.diputadomarcosaguilar.org, el diputado colocó información sobre la opacidad en el Poder Legislativo, e invita a la ciudadanía a sumarse a su iniciativa.

LE SACA LA VUELTA

Si bien el gobernador consideró que cualquier propuesta que genere mayor transparencia y rendición de cuentas es buena, evadió fijar su postura sobre la Iniciativa de Ley para Transparentar el uso de las Prerrogativas en el Poder Legislativo.

Sobre la propuesta del diputado panista Marcos Aguilar Vega, alegó que esa es una cuestión interna de la cámara de diputados.

Durante su campaña a gobernador, José Eduardo Calzada Rovirosa mantuvo un discurso a favor de la transparencia y la rendición de cuenta, pero esta vez se mostró evasivo.

Al menos el "líder moral" de

los priistas en Querétaro, no considera que sea el momento para que él fije una postura que pudiera incidir en los diputados de su partido.

"Me parece que es una cuestión interna de la Cámara de Diputados, yo por el momento dejaría el diálogo e intercambio de ideas con respecto a esta propuesta en lo particular, en la cámara de diputados, para que ellos definan esa circunstancia", señaló.

José Calzada ha tenido una intervención activa en otros asuntos, aun cuando la com-

petencia le corresponde a otra instancia, como ocurrió con el Poder Judicial en el caso de la liberación de las indígenas Alberta y Teresa, que él solicitó.

Sin embargo, esta vez sobre la poca transparencia en el Poder Legislativo, Calzada Rovirosa se reservó sus comentarios.

Por lo pronto, el legislador Marcos Aguilar Vega continúa recabando firmas de la ciudadanía, para presentar la iniciativa que busca transparentar el uso de las "prerrogativas" de los legisladores.

DESPEGAN

Las empresas de Safran, Bombardier y Eurocopter son las principales industrias del sector aeronáutico, que han despegado las inversiones en el Estado, dentro de este rubro.

1,650 MDD

Será la inversión total de las empresas aeronáuticas.

Crece industria aeronáutica

Con la instalación de Eurocopter, la Industria Aeronáutica en Querétaro estaría alcanzando una inversión de mil 650 millones de dólares.

De acuerdo con el Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, actualmente la aportación de este sector económico del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) es de 1.4 por ciento, lo cual representa un total de 380 millones de dólares anuales.

“Si consideramos dentro del global de inversión total del sector aeronáutico, con la inversión que tendrá en el corto plazo, estaríamos llegando a los mil

650 millones de dólares (...) la aportación al PIB que hace hoy en día la industria es el 1.4 por ciento lo que significaría que el valor agregado de 380 millones de dólares anuales”, explicó el funcionario Estatal en una rueda de prensa, posterior a la presentación formal de la instalación de eurocopter.

Asimismo el Gobernador José Calzada Rovirosa refirió que en Querétaro se tiene proyectado un crecimiento de 255 por ciento en la Industria Aeronáutica, por lo que dentro de este lapso de tiempo se prevé que aporte gran parte del Producto Interno Bruto del Estado y se engloben los empleos bien remunerados. Actualmente el sector emplea a cerca de 4 mil 800 personas.

“En los próximos tres años tenemos previsto crecer 255 por ciento (...) al día de hoy somos la Entidad federativa que estamos en el segundo lugar en cuanto a empresas hospedadas (...) con el crecimiento esperado va a ser una industria en la cual va a descansar gran parte del PIB y de los empleos bien remunerados del Estado”.

Por Arlene Patiño



Justifican a “faltistas” por evento del PRI

Desconoce Oficial Mayor cuántos funcionarios dejaron sus labores para ir a apoyar al líder partidista

Ulises Villar

Después que el Oficial Mayor del gobierno del estado, Manuel Pozo Cabrera, asegurará a los medios de comunicación que se presentaría después del 15 de marzo la información del número de funcionarios públicos estatales que acudieron a la toma de protesta del presidente nacional del PRI, Humberto Moreira, este jueves el responsable de la Oficina Mayor informó que “no tenemos la estadística de quienes pidieron permiso para ello”.

Por lo que ante la insistencia de los medios de comunicación, de saber cuántos administrati-

vos faltaron a sus labores por acudir a un evento partidista, el Oficial Mayor excusó a los funcionarios afirmando que “pudieron haber pedido permiso para visitar al doctor o lo que quieran”.

“En la solicitud de un permiso sin goce de sueldo, no es necesario que se establezca la causa, simplemente solicitan el permiso al que tienen derecho, y su jefe inmediato se lo otorga, se le descuenta el salario y hasta ahí”.

Sin embargo, al solicitarle la información del total de faltas que se registraron el 4 de marzo en que se

“Pudieron haber pedido permiso para visitar al doctor”

llevó a cabo la toma de protesta, Pozo Cabrera dejó la pregunta en el aire para asistir a la comida de la presentación Eurocopter.

“No tengo el dato ahorita (de las personas que faltaron), tengo que subir porque ya soy el último y voy

a llegar al final”. Sin embargo y después de 20 minutos de conferencia el gobernador del estado José Calzada, el titular de Sedesu, y las autoridades de Eurocopter, subieron para concluir el evento donde ya se encontraba esperando Pozo Cabrera.

“¡Pepe... por favor!

Entre joaquines te veas...

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

Hábil el reportero Joaquín Sanromán supo estar en el momento justo en qué descendía el helicóptero en que arribaba el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa y el vicepresidente ejecutivo de la Cadena de Aprovisionamiento Global de Eurocopter, Bert Stegkemper. Al primero no tuvo problemas para la entrevista, pero al segundo... se quedó con cara de Wat!, como su tocayo Joaquín López Dóriga y vino el grito de auxilio: ¡¡¡Pepe, por favor!!!

El curioso incidente se registró momentos antes de la presentación de la empresa Eurocopter que se asentará en la entidad y luego de que el gobernador contestara las primeras preguntas:

-Sin duda un logro para Querétaro la llegada de Eurocopter señor Gobernador.

-Sin duda Joaquín, son 100 millones de dólares en forma inicial y se llegará a 550 millones de dólares, lo que nos abre puertas y oportunidades, como los que-
retanos nos merecemos en materia de tecnología, de empleo y de atracción de otras empresas que estarán sirviendo como proveedoras de estas gran industrial.

Al paso del gobernante, el sagaz reportero puso el micrófo-

no a Bert Stegkemper:

-Para Eurocopter ¿qué significa?... y entonces se hizo el angustioso silencio ante el enrojecido rostro de don Joaquín que parecía eco del: “Juay de Rito” de López Dóriga a Anthony Hopkins. Y fue entonces la petición al Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, José Calzada Rovirosa para que auxiliara como traductor, y aceptó de buen agrado:

-What is Eurocopter looking in Querétaro -preguntó el Gobernador Calzada Rovirosa y Bert Stegkemper respondió... tras la respuesta el malvado silencio, hasta que don Joaquín Sanromán, solicitó: “pues de una vez Pepe” y Pepe completó, entre risas solidarias el trabajo reporteroil:

-Después de un análisis exhaustivo a lo largo y lo ancho de México -comenta Bert- tomaron la determinación de invertir en Querétaro y que no piensan solamente poner una planta, sino ser parte de la comunidad. Esto -señaló el solidario Gobernador- es algo muy importante, es parte de la responsabilidad política de las empresas que se están instalando en Querétaro y que tienen como norma. Yo le agradezco mucho a Bert sus palabras... y nosotros también... ver-

dad Joaquín.

Opera QCC con personal completo

MARITZA NAVARRO

El 2012 será el año de consolidación del Querétaro Centro de Congresos, que a la fecha tiene en agenda, más de 80 eventos de corte social, de congresos y exposiciones, comentó Manuel Pozo Cabrera, oficial mayor de Gobierno del Estado.

“Realmente ha sido bien recibido en el mercado de los congresos y convenciones, de tal suerte que auguramos buenos números para el siguiente año, este año que es un año de despegue, pero el siguiente será de consolidación”.

Explicó, que ya se cuenta con personal para el funcionamiento administrativo del recinto, y ya está decidida también la dirección del Centro de Congresos, sin revelar aún el nombre de quien se sumará a las filas nominales de la administración.

“La operación y el servicio no se ha visto interrumpida y la dirección de eventos ha estado apoyando precisamente con el personal necesario, para que todos los eventos salgan muy bien”.

Por medio de la Comisión Dictaminadora Elegirán proyectos viables en Sedesol

FELIPE OLGUÍN

Se encuentra lista la Comisión Dictaminadora del Programa Coinversión Social de la Sedesol, que tiene como tarea, elegir los proyectos que desarrollarán este año, las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Gerardo Pérez Retana, delegado de la institución, explicó que el Programa de Coinversión Social, apoya a las Organizaciones de la Sociedad Civil, con recursos económicos, a fin de que puedan echar a andar proyectos de beneficio para grupos sociales, en particular, los que viven alguna situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

Forman parte de la Comisión Dictaminadora, docentes e investigadores de la Universidad Contemporánea, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad del Valle de México, integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Junta de Asistencia Privada y representantes de Gobierno Federal, a través de Liconsa y Sedesol.

Los dictaminadores, que serán previamente capacitados, calificarán 62 proyectos que cubrirán áreas como, asistencia social, salud, alimentación, capacitación, equipa-

► Gerardo Pérez Retana, delegado de la institución, explicó que se apoyará a las organizaciones de la sociedad civil con recursos económicos

mientos, educación y capacitación, desarrollo sustentable y proyectos productivos.

Cabe mencionar, que los participantes tienen estudios especializados en las áreas de ingeniería, medicina, psicología, comunicación, alimentación, incubación de empresas y desarrollo sustentable.



DIANA GUTIÉRREZ

Carlos Septián, nuevo magistrado del TSJ

YOHEME POMARES

Eligen por unanimidad, los diputados locales en sesión de pleno a Carlos Septián Olivares, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia, sustituirá al ahora jubilado, Jesús Garduño Salazar.

Ante la presencia de los magistrados del Poder Judicial y su presidente Jorge Herrera Solorio, tomó protesta y juró en el máximo recinto del estado, cumplir al pie de la letra con lo que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En entrevista posterior a haber sido acompañado, por

» Señaló que buscará conservar la credibilidad del Poder Judicial

una comisión de cortesía fuera del recinto legislativo, se comprometió a trabajar por los queretanos y a luchar, por conservar la credibilidad de ese Poder.

“Muy comprometido, para cumplir la función que la ley me encomienda, satisfecho por la labor judicial que hemos desempeñado, creemos en la carrera judicial y vamos a trabajar, para rescatar la credibilidad en la institución”.

Septián Olivares dijo, que en el Tribunal no hay rezago en cuanto a trabajo, pero sí mucho que hacer

en todas las áreas de la Judicatura.

“No es rezago, es carga de trabajo natural como en todas las áreas de la judicatura, pero vamos a hacer todo lo posible, por abatirlo rápidamente”.

Dentro de su trayectoria, destaca haberse desempeñado como abogado litigante de 1984 a 1991, haber sido juez primero de lo Civil, Cuarto de Primera Instancia de lo Civil y Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, así como fundador asociado de la Barra Queretana del Colegio de Abogados.

SE APRUEBA AYUNTAMIENTO COMPENSACIÓN DE 300 MIL PESOS

Tiene SJR 45 irregularidades

Informa entidad fiscalizadora sobre los resultados de la cuenta pública al último trimestre del 2009

Zayra Velázquez

La compensación para los miembros del Ayuntamiento por más de 300 mil pesos, exceso de pago a un regidor y la compra de una camioneta por más de medio millón de pesos, son algunas de las irregularidades detectadas por la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) en la cuenta pública del municipio de San Juan del Río, en el periodo octubre-diciembre de 2009.

El órgano fiscalizador señaló 45 observaciones dentro de los primeros tres meses de la administración del alcalde priista Gustavo Nieto Chávez.

La información contenida en la Gaceta Legislativa refiere que un regidor recibió un pago "de más" por 25 mil pesos.

"En virtud de haber realizado pagos de más a un regidor, por un importe de 25 mil 158 (Veinticinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de complemento de dieta, en las catorcenas del 24 de octubre al 6 de noviembre por 12, 579 (Doce mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y del 7 a 20 de noviembre por 12, 579 (Doce mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)" indica.

A su vez, la auditoría arrojó que el alcalde Gustavo Nieto y los

PERFIL

IRREGULARIDADES EN CORREGIDORA Y TEQUISQUIAPAN

La Entidad Superior de Fiscalización (ESF) también detectó irregularidades en los municipios de Corregidora y Tequisquiapan.

En Tequisquiapan fueron 31 irregularidades, entre las que destaca la aprobación de un fondo de ahorro para el retiro de los regidores.

En el acuerdo de cabildo del 24 de diciembre de 2009, se aprobó un fondo de ahorro para el retiro para los regidores aplicable por la cantidad de 514 mil 800 pesos, mismo que no puede ser a cargo del erario público municipal, ni reclasificado como prerrogativa.

Encuentra la Entidad Superior de Fiscalización 45 irregularidades en el municipio de San Juan del Río

miembros del Ayuntamiento sanjuanense se otorgaron entre algunas prestaciones, una compensación económica.

"En virtud de haber efectuado pagos a los servidores públicos de elección popular, tales como el Presidente Municipal y Regidores, por concepto de fondo de ahorro, compensación fija y despensa, por un total de 390 431 (Trescientos noventa mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)" menciona.

Además de referir un subejercicio en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) "En

virtud de que el Municipio de San Juan del Río, Qro., al 31 de diciembre de 2009, presenta un "subejercicio" de recursos del FISM 2009 por 14'763,497.57 (Catorce millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete 57/100 M.N.), aun cuando al 31 de octubre de 2009 ya había recibido el 100% de los recursos asignados a este fondo".

Asimismo, le observaron al Municipio la compra de una camioneta sin realizar los trámites correspondientes.

"En virtud de haber realizado la

adquisición de una camioneta Chevrolet Suburban modelo 2010 con un valor de 569,711.00 (Quinientos sesenta y nueve mil setecientos once pesos 00/100 M.N.), omitiendo contar con la autorización previa del Ayuntamiento y del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio".

Para solventar las observaciones San Juan del Río tiene 45 días, y de no hacerlo se deberá proceder en contra de aquellos funcionarios que hayan violentado la ley.

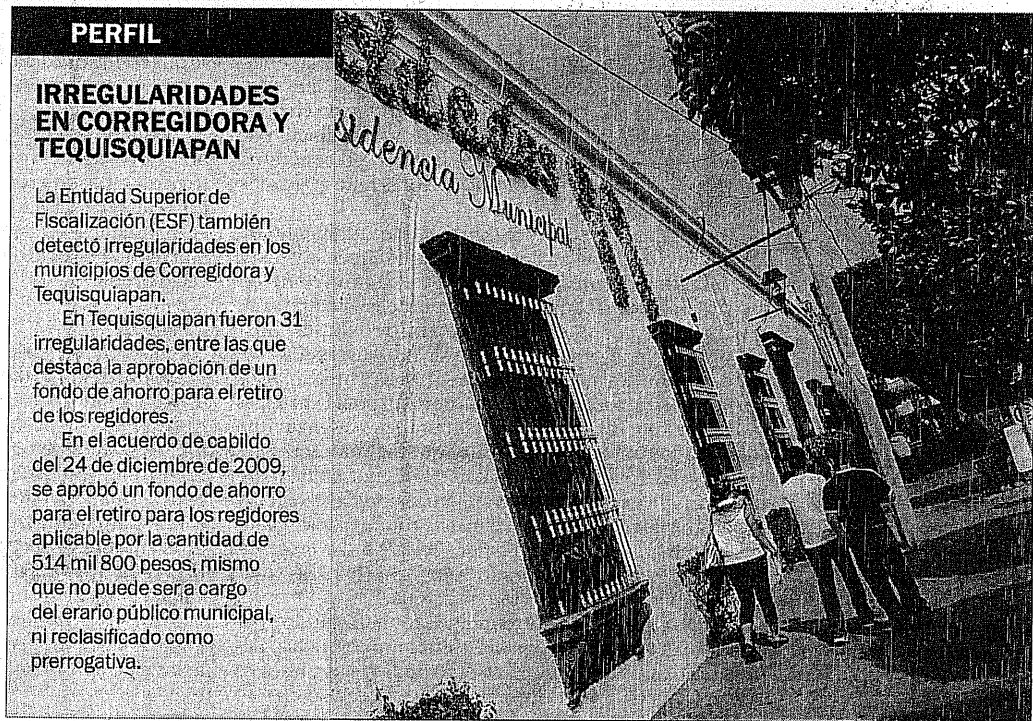


Foto: Gubsan Villagómez

Halla ESF anomalías en San Juan del Río

IPOR CANDHY ESCALANTE

Un total de 47 observaciones fueron las emitidas por parte de la Entidad Superior de Fiscalización al Municipio de San Juan del Río, en las que sobresale la entrega de fondo de ahorro, compensación fija y despensa por un monto de 390 mil 431 pesos al Alcalde y Regidores de esta demarcación durante la gestión de Gustavo Nieto.

La Entidad Superior de Fiscalización entregó a los Legisladores locales su informe que contempla la revisión de las administraciones durante el último trimestre de 2009.

En el punto número seis del listado de observaciones, se señala un incumplimiento por parte del Secretario de Finanzas y del Secretario de Administración por haber efectuado dichos pagos.

“En virtud de haber efectuado pagos a los servidores públicos de elección popular, tales

como el Presidente Municipal y Regidores por un concepto de fondo de ahorro, compensación fija y despensa por un total de 390 mil 431 pesos”.

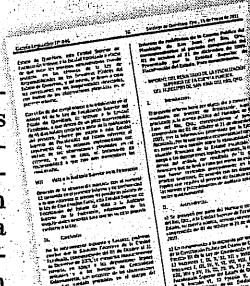
Además, se señala el incumplimiento del Secretario de Finanzas, luego de que se le acusa de haber realizado pagos de más a un Regidor.

“Por un importe de 25 mil 158 pesos por concepto de dieta en las catorcenas del 24 de octubre al 6 de noviembre por 12 mil 579 pesos y del 7 al 20 de noviembre por 12 mil 579 pesos, sin acreditar que se haya realizado el reintegro correspondiente”.

Es decir, el Regidor se ‘embolsó’ más de 25 mil pesos, y nadie dijo nada, pues no se tiene registrado el reintegro.

Pero también existió un incumplimiento del Secretario de Finanzas por haber realizado modificaciones al presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento sin la autorización del mismo.

La ESF recomendó a la Secretaría del Ayuntamiento, a instaurar un control de seguimiento, ejecución y de a conocer a todas las dependencias del Ayuntamiento los acuerdos tomados por este cuerpo colegiado.



Informe de resultados de la Cuenta Pública del Municipio de San Juan del Río, Qro., correspondientes al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2009. Presentado por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado. Para conocimiento.

ENCUENTRAN...

■ La Entidad fiscalizadora hizo un total de 47 observaciones al Municipio de San Juan del Río.



Pide Galicia, contratar a los trabajadores de El Marqués

Fernando Venegas

El presidente municipal de El Marqués, Rubén Galicia, manifestó la necesidad de que la economía que se genera en el área pase a formar parte del ciclo económico, para que el municipio tenga un impulso definitivo en su desarrollo.

“El desarrollo industrial que hoy tiene El Marqués, obliga a la creación de muchos empleos. Lo que necesitamos es que no se trate nada más de llegar a trabajar y retirarse a otros municipios a depositar las ganancias, sino que podamos cerrar el círculo. Que tengamos esa recepción de trabajadores, pero que también puedan vivir en El Marqués, de esa manera, podremos cerrar el círculo que generará riqueza para el municipio”.

Por lo que Rubén Galicia, manifestó que el desarrollo que se es-

tá generando en el municipio, “es una reacción del trabajo que se está haciendo en equipo con el gobernador Calzada. Hemos creado polígonos de desarrollo, en el caso de El Marqués, estamos muy consolidados en lo que es la industria aeronáutica. Se debe en gran parte a la estrategia y la visión del gobernador, combinado con el trabajo de los alcaldes, que nos permite ver la materialización de buenos resultados”.

En cuanto a la construcción del CONALEP Aeronáutico, que inició trabajos desde diciembre pasado, Rubén Galicia manifestó que “estamos esperando los recursos federales y estatales, para seguir con la edificación y que los alumnos se puedan inscribir a partir de agosto. Ya tenemos la primera parte, lo que son las cimentaciones. Espero que en breve iniciemos la edificación de los salones”.

Policías de Corregidora, sirven de guardias privados

por Redacción

De gira por el municipio de Corregidora, los vecinos dieron cuenta de que no cuentan con policías en las calles, mientras que oficinas públicas (y de tipo federal, como es el caso del Conafe) pagan al municipio 12 mil 600 pesos para tener vigilancia de elementos de Seguridad Pública, acusó el diputado José Luis Aguilera Rico, durante la Sesión de Pleno.

“Son observaciones, y ha habido manifestaciones los propios policías, han dicho que no se les paga, eso es lo fundamental y lo delicado”, refutó a los diputados Dalia Garrido y Bernard Ramírez Cuevas, quienes expresaron que dicho municipio fue uno de los mejor calificados por contar con finanzas públicas sanas, y que ya han sido subsanadas ante la Entidad Superior de Fiscalización.

“Si están de acuerdo que a una policía municipal le paguen 12 mil 600 pesos por brindar seguridad a oficinas,

apláudanle a su alcalde”, dijo. Y es que señaló, los vecinos han manifestado su inquietud de que no cuentan con policías en las colonias, donde se roban coches, hay cristalazos”.

Es ridículo que Carmelo Mendieta le venda seguridad a Conafe, y que no haya policías en la calle, sostuvo que no se trata del tema de Finanzas Públicas, sino de observaciones delicadas y denuncias por parte de los habitantes que hablan sobre la falta de seguridad en algunas colonias. Acusó que la corporación municipal se ha convertido en una agencia de seguridad privada.

Por su parte, el diputado Marcos Aguilar Vega, sostuvo que en el municipio de Corregidora omitieron presentar el programa de Seguridad Pública al Cabildo, y calificó este hecho como un error pues con ello, no es posible tener identificadas las metas, los objetivos y se anticipó a señalar que la destitución del director de Seguridad Pública Municipal, es lo mínimo que debe hacerse en aquel municipio.

SAN JUAN DEL RIO

Indagan identidad de migrante fallecido

por Rosalía Nieves Rosas

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- Analiza la Universidad Forense de Texas, Estados Unidos, el cuerpo de un migrante sanjuanense, presuntamente fallecido en un accidente automovilístico en Dallas, con el fin de rastrear las pruebas en los ordenadores del ADN y confirmar si es originario de San Juan del Río, informó Belem Junco Márquez, diputado local en la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante.

Lo anterior, luego de que la Comisión se encuentre gestionando en envío de ADN de los que los padres de quien se presume es el migrante fallecido, de nombre Nicolás Perrusquía Martínez, de 25 años de edad, quien por 17 años radicara en Estados Unidos, y perdiera la vida en un accidente automovilístico.

El legislador local, aseveró que ya están realizando las gestiones para el traslado de los restos mortales, sin embargo, para la liberación del cuerpo se requiere de un estudio sanguíneo, para confirmar que el migrante fallecido es originario de San Juan del Río.

“Tenemos la gestión de repatriar

un cuerpo de un migrante sanjuanense, quien perdió la vida a consecuencia de un accidente automovilístico, pero para ello los padres deben enviar muestras de sangre para confirmar que es el joven de 25 años de edad”, aseveró.

Se espera que los resultados que son realizados en la Universidad Forense de Texas, queden concluidos lo antes posible, para que los familiares de quien en vida llevaba el nombre de Nicolás Perrusquía Martínez, puedan ser repatriados a su lugar de origen y de esta forma dar cristiana sepultura.

“Esperamos que los estudios que se pretenden realizar al migrante sanjuanense, queden lo antes posible, para que los familiares puedan darle cristiana sepultura como es en todos los casos cuando algún connacional pierde la vida en Estados Unidos y llega a su lugar de origen”, agregó.

Por último, señaló el legislador aliancista, que la muerte de connacionales queretanos fallecidos en el vecino país, aumenta de forma rápida, por lo que el panorama para este sector empieza a tornarse un poco drástico, después de que esta muerte sea parte de la media docena de decesos atendidos en lo que va del año.

Organiza P. Escobedo 1ra Feria Educativa

Noticias

Por primera vez en el Municipio de Pedro Escobedo tuvo lugar la Feria Educativa, con la finalidad de proporcionar información a los alumnos que están por terminar la educación básica para que conozcan las opciones que pueden tener para continuar su educación.

A esta feria asistieron escuelas de la cabecera Municipal, y de los Municipios de San Juan del Río, el Marqués y Querétaro y se llevó a cabo en el auditorio Municipal a la cual asistieron también las secundarias del municipio tanto federales como Técnicas y particulares.

“El objetivo principal de esta feria educativa es el de ofrecer una amplia gama de oportunidades en educación media y media superior, con la finalidad de incentivar la continuidad de los estudios del mayor porcentaje de la población estudiantil que está a punto de terminar la educación básica, pues solo a través de la educación podremos llegar a ser una mejor sociedad, y por ende alcanzar un mejor nivel de vida.

Cabe señalar que este evento tiene mucha importancia tanto a nivel municipal como estatal ya que el tema de la educación es uno de los más importantes dentro de la agenda estatal... agra-

dezco a todos y cada uno de los planteles que nos acompañan, dijo Ma. Lidia Balleza Araujo Regidora de Educación.

Tania Yamilet Reyes Santiago alumna de la escuela secundaria técnica No. 4 habló a nombre de los alumnos de secundaria agradeciendo a quienes realizaron esta feria educativa ya que conoceremos las diferentes opciones que tenemos y escogamos la que más nos interese, ya que estamos a unos meses de concluir nuestra educación secundaria y a veces no tenemos claro lo que deseamos y esto nos da una gran orientación.

Por su parte el presidente municipal Alonso Landeros Tejeida expresó que “La única opción en México y en cualquier parte del mundo para que el día de mañana seamos mejores hombres y mujeres no es otra más que prepararse y educarse no tiene más opciones, la verdad que es la única que conocemos.

Yo los invito a que de todas las escuelas que están aquí presentes ustedes ubiquen y decidan la que mejor les ayude a comprender sus estudios y superarse no me queda duda que todas son excelentes escuelas y de muy buen nivel; la última decisión la tienen ustedes para que el día de mañana sean excelentes ciudadanos, finalizó el edil.

Inauguran Diplomado

■ El Diplomado en Contraloría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas, se organiza en coordinación de la Secretaría de la Contraloría y la UAQ

■ POR REDACCIÓN

Inauguran el Diplomado en Contraloría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas, que en coordinación organizaron la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Juan José Ruiz Rodríguez, Coordinador General del Programa Soluciones, inauguró este diplomado que tiene como objetivo que los ser-

OBJETIVO:

■ Que los servidores públicos de las áreas de evaluación y ejecución de programas de obra pública y acciones sociales, así como los beneficiarios de los mismos, cuenten con los conocimientos que fortalezcan la participación y operación de la Contraloría Social.

vidores públicos de las áreas de evaluación y ejecución de programas de obra pública y acciones sociales, así como los beneficiarios de los mismos, cuenten con los conocimientos que fortalezcan la participación y operación de la Contraloría Social.

Clarisa Torres Méndez, Contralora del Poder Ejecutivo, dijo que la Contraloría Social, definida ampliamente como acciones específicas de vigilancia y control que ejercen los beneficiarios de progra-

mas sociales sobre el desarrollo de los mismos, este año está cumpliendo 20 años de implementación en México.

Indicó también que la Contraloría Social se constituye en nuestro País como una nueva forma de control administrativo ejercido por los ciudadanos sobre la actuación de quienes tienen la responsabilidad del quehacer gubernamental.

“Se trata pues de una forma avanzada de participación ciudadana en las tareas de vigilancia y fiscalización de los recursos públicos y en la evaluación del desempeño de los funcionarios y empleados al servicio del Estado”, enfatizó la servidora pública.

Clarisa Torres señaló que la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro vive la Contraloría Social como un importante mecanismo de participación ciudadana, institucionalizada para la rendición de cuentas.



Pide Rector diálogo en elección de la UAQ

Fernando Venegas

En su último año como rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde prevé un relevo armónico en la rectoría; "próximamente se iniciará el proceso para que la comunidad universitaria pueda conocer las propuestas que le ofrecen para el siguiente periodo rectoral, para que los grupos académicos vayan discutiendo estas propuestas y que así se vaya dando un relevo institucional y adecuado como ha caracterizado a nuestra universidad".

En este sentido el rector Iturralde confirmó que el sucesor de su puesto debe generarse en base al diálogo, las propuestas y los consensos entre cuerpo académico estudiantil y de trabajadores.

La tarde de ayer, el rector Raúl Iturralde sostuvo una reunión con el gobernador José Calzada en el palacio de la Corregidora, donde expuso al ejecutivo estatal los temas referentes al proceso de revisión contractual y salarial.

"Hemos superado este proceso con nuestros sindicatos. Le hablé también de los proyectos que se tienen contemplados para ser materializados en lo que resta de mi administración".

Como parte de dichos proyectos que se busca alcanzar al térmi-

no del actual rectorado, es la consolidación del Campus Aeropuerto; así como el mejoramiento de los indicadores académicos de la universidad, y agregar nuevas licenciaturas.

Respecto a las últimas 30 hectáreas que faltan por firmar para la UAQ, Raúl Iturralde señaló que "durante la reunión con el gobernador, me comentó que

➤ **Antes de concluir la gestión de Iturralde se consolidará el Campus Aeropuerto y los indicadores académicos**

se siguen haciendo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda que es la dependencia que está en posesión de estos predios para que puedan finalmente concretarse la universidad, con lo que se garantiza el crecimiento de los próximos años".

En el convenio original se hablaba de 70 hectáreas. En

este momento, la UAQ ya tiene debidamente escrituradas 40 de ellas, el rector confió en que antes de que concluya su periodo al frente de la UAQ se puedan concluir las gestiones.

"Independientemente de quien esté al frente de la universidad, el gobernador tiene la firme convicción de seguir apoyando. Si por alguna razón burocrática no se concluyen las gestiones este año, estamos muy seguros de que el Ejecutivo continuará con las negociaciones".

No hay lenguas en riesgo en Querétaro

Crecen los hablantes del “ñañú”

Noticias

Una lengua se encuentra en peligro de extinción cuando tiene menos de 3 mil hablantes, según el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INAI) señaló el delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Aurelio Sigala Páez, tras los señalamientos que en su momento realizó el INAH.

“86 por ciento de los hablantes de lengua indígena en Querétaro hablan el ñañú”, señaló el delegado quien aseguró que en la entidad no hay lenguas en riesgo, “una lengua en riesgo alto de pérdida es cuando la hablan menos de 3 mil personas, y cuando las personas mayores de 15 años no la hablan pero el caso del otomí hay al menos 50 mil hablantes en Querétaro”, aseguró.

Admitió sin embargo que los ejercicios censales reflejaban un incremento de 3 mil hablantes de lengua indígena cada cinco años en la entidad, en el periodo de 1985 hasta el año 2000, pero hubo un decremento a partir de ese año, fenómeno que se puede explicar por la migración.

“Incluso los censos reflejaban que entre los años 1985 al 2000 la lengua otomí fue incrementando un promedio de 3 mil hablantes cada cinco años, pero en 2005 sufrió un decremento de hablantes de más o menos 3 mil hablantes, esto se explica, entre otras causas, por la migración, que también se registro en esos años”, dijo.

Sin embargo, no hay indicadores que señalen lenguas en peligro de extinción dijo, pues en Querétaro se hablan más de 30 lenguas indígenas y sí existen algunas que son habladas por grupos pequeños, pero

se trata de familias de otros pueblos que han llegado a establecerse a Querétaro, dijo y que son cerca de 7 mil personas en esa situación.

“Hay dos pueblos que podemos considerar originarios. Son los huastecos y los pames que están en Arroyo Seco y Jalpán en al menos unas ocho localidades, y según los registros que tiene el INEGI y el mismo INALI no están en riesgo esas lenguas”, dijo.

Entre los hablantes de esas que no son originarias de Querétaro pero están asentadas aquí, la de más alto número de hablantes es el náhuatl, con indígenas procedentes principalmente de los estados de Guerrero, y hay un buen número de hablantes de Mixteco, Zapoteco y los Triques, así como de Mazahua, Purépecha, y familias chichimecas que son vecinas de Guanajuato, dijo.

Urgen a promover investigación sobre temas socioterritoriales

Aportarían elementos para enfrentar los retos de hoy

Noticias

Posibles empleadores, instituciones federales, estatales y municipales que tienen una estrecha relación con los estudios socioterritoriales, consideran "urgente" que se promuevan las investigaciones relacionadas con temas socioterritoriales, capaces de aportar elementos que hagan frente a los problemas actuales de la población queretana.

La Dra. Carmen Imelda González Gómez, catedrática

de dicha unidad académica y coordinadora del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, informó que los egresados además de realizar análisis de los impactos, beneficios, tensiones y conflictos que derivan de las actividades en un territorio determinado, podrán elaborar planes de desarrollo y gestión.

Comprometidos con la solución de los problemas contemporáneos, y para satisfacer el interés de los estudiantes que ven su horizonte profesional en el estudio y búsqueda de solucio-

nes a los problemas urbanos, de la metrópoli, del medio ambiente y del transporte, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ impartirá esta nueva Licenciatura a partir del mes de agosto. Previamente, el 31 de marzo es el cierre de las inscripciones para el curso propedéutico.

González Gómez aseguró que los egresados de esta nueva opción profesional estarán capacitados para desempeñarse en entidades públicas o privadas, en la docencia y en la investigación; podrán generar proyectos que

permitan crear y elevar los niveles de calidad de vida de la población, como también participar en la creación de programas para el combate a la pobreza tanto en zonas rurales, como en las ciudades junto con otros especialistas.

"La atención a la dimensión socioterritorial del desarrollo está contemplada en el plano constitucional y legal al advertirse que entre los fines de educación está el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad", afirmó.

Asimismo, destacó que un estudio de factibilidad de la nueva licenciatura realizado el año pasado, mostró que 47 por ciento de los jóvenes que cursan la preparatoria están interesados en los problemas sociales.

"EL ASUNTO ESTA AGOTADO"

Coincidencia pide Loyola en el tema de "El Tángano"

Foto: Leonardo Licea



EL SECRETARIO de Gobierno, Roberto Loyola instó a la administración de Pancho Domínguez a trabajar de la mano en el tema de la zona protegida "El Tángano".

por Redacción

Ante la polémica que se ha desatado por el tema de revocación de cambio de uso de suelo en la zona de El Tángano, el secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, hizo un llamado a la reflexión para generar 'coincidencia' entre el gobierno estatal y municipal, en beneficio de Querétaro.

"Estamos a favor de todo aquello que privilegie el bienestar de Querétaro".

Sostuvo al indicar también que se debe contemplar el "Querétaro del mañana" toda vez que parte de la superficie pertenece a empresas y a particulares.

Recordó que el Centro de Con-

venciones y Congresos se mantiene fuera del área de conflicto, e hizo un llamado a los regidores, para que alcancen un acuerdo que mantenga el beneficio para los queretanos.

"La información que tenemos es que hay una iniciativa para la revocación de uso de suelo, que excluye parte de la superficie, justo donde se encuentran las

instalaciones de Querétaro Centro de congresos".

Señaló sin embargo, que la iniciativa está sujeta a un procedimiento, en términos de la Ley de Procedimientos Administrativos, donde los particulares tienen garantizados sus derechos; aunque eso no significa necesariamente que el asunto esté agotado.

Sobre Tángano, agenda común con municipio: gobierno estatal

Noticias

El gobierno del Estado dio a conocer anoche, en relación a la zona de preservación ecológica "El Tángano", que este relevante asunto ha sido ocasión propicia para encontrar una coincidencia y una oportunidad, para hablar de construir una agenda común entre los gobiernos estatal y municipal, que privilegie el futuro de Querétaro.

Aún cuando todavía nos faltan los detalles, destacó que el eje fundamental será revisar el desarrollo sustentable, el entorno ecológico y el medio ambiente, siempre pensando en impulsar el Querétaro del mañana, en un esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado y el del Municipio del Centro.

Reitera Francisco Domínguez compromiso de la administración capitalina con la Ecología

por **Heidy Wagner Laclette**

El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, reiteró el compromiso de su administración para conservar y preservar áreas ecológicas de la Capital, por lo que consideró válida la solicitud de los regidores del PRI, PVEM, Convergencia y PANAL que pretende revocar un cambio de uso de suelo en el Ejido Casa Blanca localizado en El Tángano, sin embargo afirmó, este asunto lo tratará en los próximos días con el Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa.

El edil capitalino sentenció que la solicitud que entregaron los 6 regidores a la Secretaría del Ayuntamiento es tomada con seriedad y deberá ser analizada en la Comisión de Desarrollo Urbano y posteriormente ser votada por los integrantes del Cabildo.

“Voy a entrar en contacto con el gobernador para ver qué es realmente lo que se quiere hacer en esta zona que hoy tiene certeza jurídica de los propietarios de la meseta, porque la que está frente al Centro Cívico el dueño es Gobierno del Estado, la meseta son de particulares y 625 hectáreas están como reserva ecológica, tengo entendido que lo que se pretende es que se haga un bosque en esta parte y si se trata de ir en pro de la ecología mi administración siempre se va a sumar”, expresó el alcalde.

Cuestionado respecto a que los regidores del PRI, PVEM, PRD y PAN en 2005 votaron por unanimidad a favor de la autorización del

cambio de uso de suelo de preservación ecológica a uso habitacional, comercial y de servicios en el Ejido Casa Blanca en la Delegación Josefa Vergara y Hernández, y justamente 11 años después el PRI y el PVEM cambian de opinión, Francisco Domínguez confió en que este asunto de carácter ecológico no se torne político.

Asimismo consideró “gravísimo” el hecho que hasta ahora Hiram Rubio, quien en 2005 fungía como regidor y coordinador de la fracción del PRI en el Ayuntamiento capitalino, denuncie que en ese entonces aprobaron dicho cambio de uso de suelo debido a que fueron obligados por Ricardo Anaya Cortés, secretario particular del ex gobernador Francisco Garrido Patrón, “eso es gravísimo, nadie puede obligar a nadie hacer algo que no quiere, y más aún cuando se trata de fuerzas políticas distintas, nadie puede violentar sus ideales y la lucha por lo que políticamente cada quien defiende, entonces esto nadie lo puede creer que lo hayan obligado”.

Agregó que varios predios localizados en El Tángano son propiedad privada, tan es así, que los dueños tienen certeza jurídica, cuentan con los documentos que los abala como legítimos propietarios, de tal manera que de autorizarse la revocación de este cambio de uso de suelo habría que solventar los gastos correspondientes a una expropiación, “debemos tomar en cuenta que esa zona tiene dueños, y también ver cómo se va a solventar la tenencia jurídica, de tal manera que nosotros no

contamos con recursos para solventar un juicio el cual si lo saben manejar pueden ganar los propietarios”.

Precisó que si el fondo de esta solicitud tiene una intención ambiental y tiene contemplado pagarles conforme a la ley a los dueños de los predios, la administración capitalina apoyaría la propuesta, “en mi administración lo heinos demostrado ir en pro de la ecología, en una herencia al crecimiento de Querétaro a largo plazo para todos los que vivimos aquí, por tanto, estaremos a favor”.

Respecto a la reunión que sostendrá con el gobernador José Calzada, el edil de Querétaro adelantó que el objetivo es saber que se pretende hacer en la zona de El Tángano, “para poder ver si está a favor del municipio, poder sacarlo adelante o dar nuestro punto de vista, veremos si se trata de un proyecto ambiental, y tendré que traerlo a la comisión y al cabildo, porque yo no soy quien decide, somos todo el cuerpo colegiado del Ayuntamiento de todas las fuerzas políticas”.

Para finalizar, Francisco Domínguez confió en que este asunto ecológico no se transforme en político, “espero que no se esté buscando ruido en el pasado, porque sería un error, cuando hoy se está viendo un éxito en el Centro de Convenciones, más bien se tendría que hacer un planteamiento serio del presente, es decir, si se pretende hacer un proyecto ecológico tiene que estar basado en el presente y no estar juzgando el pasado, porque las políticas de cada gobierno son válidas y sustentadas”.



ASEGURA FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN

“Que el gobierno estatal expropie”, dice Pancho

La próxima determinación deberá ser del gobierno del estado en este caso

Alejandro Caballero

El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, dio a conocer que su Administración, no apoyará una expropiación en los terrenos de El Tángano, y que en caso de que el Poder Ejecutivo del estado, decidiera realizarla, esa será una decisión “de ellos” y lo único que haría el municipio es respetar esta decisión.

Así mismo añadió que en los próximos días espera reunirse con el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, para platicar de primera mano, “qué es lo que realmente pretenden con el asunto de El Tángano”.

Esto con la finalidad de identificar si el asunto es ecológico o político, en caso de que el “asunto de El Tángano sea ecológico” sin duda alguna lo apoyarán, pero si el caso es más político o con la finalidad de generar “cierto ruido”, esto no será apoyando por el municipio.

Domínguez Servién, dijo que esto no se puede arreglar entre él y el gobernador, ya que es un asunto del municipio y del Cabildo, pero que si está interesado en saber qué es lo que se pretende con esta propuesta.

Y fue muy claro al indicar que en caso de que el cambio de uso de suelo, de las 264 hectáreas, sea revocado, se tendrá que indemnizar con lo que marca la ley a los ahora propietarios y que el



Foto: Nayeli Rosas

El Alcalde de Querétaro señaló que no promoverá este recurso

municipio no permitirá que se les indemnice con “un valor más bajo, del que marque la ley”.

Y señaló que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para indemnizar a los propietarios de estos terrenos en caso de que esto sea necesario.

Sobre lo que declaró el ayer el diputado local del PRI, Hiram Rubio, acerca de que él fue obligado por el entonces gobernador Francisco Garrido, a través de su secretario particular, Ricardo Anaya, mientras fungía como regidor del PRI en el Ayuntamiento durante los años 2003-2006, a votar a favor de la resolución de cambio de uso de suelo.

El presidente municipal, dijo que esta acusación es muy grave y que nadie se lo cree, ya que ellos deberían de ser leales a sus principios y a sus estatutos de partido, y que le parece que estas declaraciones no son las correctas, y pidió no querer hacer ruido del pasado.

Por su parte el secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas, dio a conocer que de acuerdo al registro que se tiene en el diario de debates de fecha del 18 de marzo de 2005, en donde acudieron los 15 regidores de las diferentes fuerzas políticas y el propio presidente municipal de ese entonces, Armando Rivera Castillejos, en

donde todos los presentes, votaron por unanimidad a favor del cambio de uso de suelo, de reserva ecológica a uso de suelo de tipo habitacional, comercial y de servicios.

Y reiteró que el 100 por ciento de las 264 hectáreas, ya están vendidas y duran

te estos años, los propietarios han generado ciertos derechos y ellos tendrán la oportunidad de defenderlos, a través de las vías legales que crean más convenientes.

Dijo que es necesario realizar un análisis jurídico, independientemente al análisis técnico y al ambiental, para tomar una decisión.

➤ Distinguir entre las motivaciones políticas y las ecológicas, exigió el edil, antes de decidir

FELIPE OLGUÍN

Sostiene el alcalde de la capital Francisco Domínguez, que se apoyará en el Gobernador Calzada, para analizar el asunto de la revocación de uso de suelo en El Tángano, y después presentar las propuestas a la comisión de Desarrollo Urbano, después al Cabildo, y así puedan tomar una decisión.

Aunque adelantó, si este cambio es a favor de la ecología, aprobará esta revocación y además que se solvente a los

» Y es que el edil capitalino ya no sabe qué hacer, con el "cochinero" que le dejaron sus antecesores

particulares, que invirtieron en dichos terrenos.

"Yo voy a estar en contacto con el gobernador, para ver qué realmente es lo que se quiere con esta zona, que hoy tiene certeza jurídica de los propietarios, la meseta, no la parte de gobierno del estado".

Comentó que al parecer, la idea es hacer del Tángano un Bosque, pero que eso es parte de la plática que sostendrá

con el Gobernador, el próximo martes y en base a ello, podrán tomar la mejor decisión en el Cabildo.

Hizo votos el Presidente Municipal, no porque el asunto se resuelva sin tintes políticos, sino que dijo, a favor de la ecología y por el bienestar de todos los queretanos, lo que definirá a raíz de la plática con el gobernador del estado José Calzada.

Por mayoría unánime en 2005 los regidores aprobaron el cambio de uso de suelo en El Tángano: Apolinar Casillas

por **Heidy Wagner Laclette**

Por mayoría absoluta los regidores del PRI, PVEM, PRD y PAN aprobaron el 18 de marzo de 2005 en sesión ordinaria de cabildo el cambio de uso de suelo de preservación ecológica a uso habitacional, comercial y de servicios para una superficie superior a 264.864 hectáreas en el Ejido Casa Blanca localizado en El Tángano.

En esta sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2005 a las 13:15 horas, los integrantes del cabildo: José Luis Sainz Guerrero, Adriana Fuentes Cortés, Enrique Alonso Ripoll, Adriana García Quintana, María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, Ivonne Vandenpeereboom Jiménez, Alfredo Lugo Oñate, Adriana Patricia Rodríguez Carbajal, Jorge Omar Acosta Aguilar, Sergio Emilio Castillo Ortiz, Guadalupe del Carmen Elisa Vélez Ramírez, así como el entonces alcalde Armando Rivera Castillejos votaron por unanimidad a favor de dicho cambio de uso de suelo.

Al respecto, el actual secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas Gutiérrez, puntualizó que a raíz de la reforma al 115 constitucional de 1999 se establece con toda claridad, la facultad, la atribución a nivel municipal de los ayuntamientos el reforzamiento a la autonomía municipal para que éstos determinen los usos y destinos del suelo así como, el rumbo del desarrollo urbano.

“Y esto viene confirmado también con un ordenamiento local en el Código urbano del estado de Querétaro en el que en su capítulo tercero, donde establece quienes son las autoridades competentes tanto para aplicar el Código como para la planeación urbana establece también las atribuciones de los Ayuntamientos en el artículo 13 del Código ur-

bano para elaborar, aprobar y dar publicidad a los planes municipales”, expuso.

Dijo que existen planes parciales de desarrollo elaborados en las administraciones: 1994 – 1997; 1997 – 2000 y en la 2003 – 2006; “y la más reciente fue en diciembre de 2007, y una leve modificación en marzo de 2008, este último es el que está vigente y está inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio”.

En particular este predio

de 264.864 hectáreas están divididas de la siguiente manera: 123.974 hectáreas para área administrativa, 18.899 hectáreas para áreas verdes, 545.201 para áreas destinadas a comercio y servicios; 9.770 hectáreas destinadas a protección ecológica de usos múltiples; 2.521 están ocupadas por bordos de agua; 15 mil 771 para uso mixto ya sea habitacional, comercio o servicios, 26 mil 235 para vialidades, y 5 mil 311 están consideradas áreas protegidas.

Más de una decena de dueños en El Tángano

► El secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas, dijo que son entre 18 y 20 quienes se beneficiaron con esa compra

FELIPE OLGUÍN

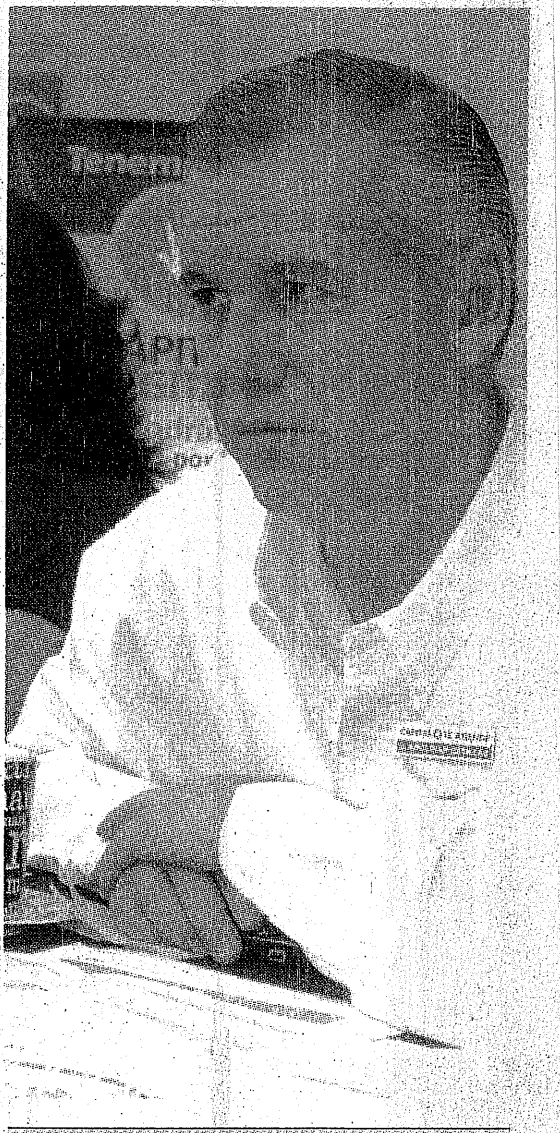
Si dar nombres de los propietarios de terrenos, que cambiaron la zona natural protegida, a uso comercial y habitacional, en la zona del Tángano, el secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas, solamente dijo, que son de 18 a 20 quienes se beneficiaron con esa compra.

“Son aproximadamente 18 ó 20 dueños de parcelas – ¿qué superficie de esta área, tiene ya dueños? – Toda”.

Explicó, que estos propietarios tienen sus derechos a salvo y podrán deducirlos de la manera que estimen conveniente, como poder ampararse ante esta situación de revocación.

Dijo, conocer el escrito de la iniciativa para la revocación de las 264 hectáreas que se vendieron, a excepción de las parcelas 39 y 40, que son donde se ubica el Centro de Congresos, propiedad de Gobierno del Estado.

El secretario dio lectura al diario de debates, registrado en la administración de Armando Rivera, en donde se trataron los asuntos de la revocación y que fueron aprobados por unanimidad en el Cabildo.



DIANA GUTIÉRREZ

El Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, no reveló los nombres de compradores.

A FAVOR...

W Los priistas y el verde ecologista en ese momento votaron a favor del cambio de uso de suelo que diera lugar a la construcción de lo que ahora presumen. Los priistas ahora rasgándose las vestiduras, según ellos apoyando a la ecología son capaces de decir que jamás estuvieron de acuerdo".

APOLINAR CASILLAS
Secretario de Ayuntamiento

Exigen a los priistas 'recordar'

El Regidor blanquiazul, Fernando Rodríguez Serrato, exigió a los priistas 'recordar' que los cambios de uso de suelo que hoy piden revocar en 'El Tángano', fueron aprobados por ellos durante la administración de Armando Rivera Castillejos.

El hoy Secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas Ledesma, ratificó que el pasado 18 de marzo de 2005, los 15 Regidores aprobaron por unanimidad el acuerdo que otorgaba el cambio de uso de suelo de más de 264 hectáreas de Preservación Ecológica a uso habitacional, comercial y de servicios que comprendía las parcelas 34 a 81 de la zona 2 P2/2 del Ejido Casa Blanca en la Delegación Josefa Vergara y Hernández.

"En aquellos momentos en los que se pensó generar un espacio cultural de renombre (...) en poco más de 260 hectáreas se puso a consideración en un Cabildo del Ayuntamiento 2003-2006 compuesto por distintas fuerzas políticas".

Por Carolina Sánchez



Va CANADEVI contra la propuesta del PRI

Se perdería toda la credibilidad del municipio con los empresarios ante la falta de certeza jurídica, opina

Guillermo Contreras

La Cámara Nacional para el Desarrollo de la Vivienda (CANADEVI) en Querétaro, mostró su preocupación ante la posibilidad de que se haga la revocación del cambio de uso de suelo en El Tángano; su titular Héctor Francisco Mendoza Pesquera, consideró que dicha medida perjudicará con la pérdida de empleos.

Recordó que en esta zona, dos de sus agremiados tienen predios listos para iniciar la aplicación de recursos en donde desarrollarán vivienda de interés social.

Aclaró que más allá del caso referente al Tángano, el entrevistado se dijo preocupado por la forma en que de "un momento a otro" miembros del ayuntamiento pretenden realizar cambios, sin considerar a los empresarios.

Dijo que el sector de la construcción es uno de los motores más importantes del estado ya que se generan más de 150 mil empleos directos, además de que se aplican 7 mil millones de pesos anuales en la

construcción de casas.

"La preocupación que tiene la CANADEVI es que el régimen de legalidad y de certidumbre que hemos tenido a lo largo de muchísimos años y que ha permitido el crecimiento de nuestra ciudad, se viole o se cambie por situaciones que a veces los empresarios no alcanzamos a entender, pero que a fin de cuentas son asuntos que ya fueron autorizados, aprobados y publicados en planes de desarrollo, todo esto nos daba certidumbre como inversionistas para hacer nuestros proyectos de vivienda y que en un momento dado mañana se hagan cambios."

El titular de la CANADEVI envió al presidente municipal de Querétaro una carta, en donde exponía su preocupación por la reversión en el cambio de uso de suelo; en el documento cita que uno de los principales impulsores para la inversión en los últimos años, es la certeza jurídica que otorgan las administraciones para que los empresarios puedan desarrollar sus proyectos con la tranquilidad de que no habrá cambios repentinos.

"Somos responsables del desarrollo urbano de nuestra ciudad, detonamos más de 30 ramas de la economía, tenemos una integración estatal superior al 95 por ciento", se indica en el documento.

Además solicita apoyo para que los inversionistas continúen inyectando recursos en Querétaro.



CON INFORMACIÓN FALSA Y AMENAZAS, DICE

“Garrido nos obligó aprobar”

El hoy diputado, asegura que votó a favor de conceder cambios de uso de suelo en la reserva ecológica por órdenes del ex gobernador del Estado, emanado del PAN

Zayra Velázquez

Hiram Rubio aseguró que por medio de Ricardo Anaya, el gobernador Garrido presionó para votar por cambio de uso de suelo.

Con información falseada y amenazas por parte del entonces gobernador Francisco Garrido Patrón, fue aprobado el cambio de uso de suelo en El Tángano, aseguró Hiram Rubio García, coordinador de la bancada priísta en el Congreso Local, al reconocer que en tales circunstancias fue parte de la decisión.

Cabe señalar que Hiram Rubio formó parte del Ayuntamiento del municipio capitalino, en la administración de Armando Rivera Castillejos, cuando se aprobó la modificación de uso ecológico a comer-

cial y habitacional.

Y aún cuando el legislador aceptó que votó a favor del dictamen con el que el cambio se llevó a cabo, realizó fuertes acusaciones en contra de los ex funcionarios panistas que gobernaban en la entidad y en el municipio capitalino.

Rubio García afirmó que el entonces alcalde Armando Rivera presentó información falsa, ya que nunca se dijo que los terrenos estaban dentro del área decretada como reserva natural y el gobernador “amenazó” para que los regidores del Ayuntamiento lo aprobaran.

“Con responsabilidad asumo que yo participé en esa decisión, un dictamen que entiendo presenté con alteraciones y con información falseada, quien presidía la Comisión de Desarrollo Urbano en ese

tiempo que era el propio presidente municipal... cuando lo pusieron a consideración del Ayuntamiento con la amenaza y consigna de que eran órdenes del gobernador Francisco Garrido que tenía que aprobarse ese dictamen” indicó.

El diputado comentó que por medio de Ricardo Anaya Cortés, quién era Secretario Particular de Francisco Garrido, el gobierno estatal presionó al Cabildo por lo que no les quedó más remedio que aprobar el cambio de uso de suelo.

“Quien estaba al frente de esa solicitud y que estaba haciendo los trámites y de alguna manera ejerciendo las presiones era el secretario Particular del gobernador. La persecución, la aplicación de alguna medida para presionarnos, para poner en riesgo nuestra seguridad tanto de nuestra persona o nuestros bienes” apuntó.

Hiram Rubio dijo que ante la consigna del ejecutivo panista, no tuvieron alternativa “lo aprobamos bajo presión, no queríamos, era una orden del gobernador Garrido”.

Garrido nos amenazó: Hiram Rubio

YOHEME POMARES

Asegura el diputado local del PRI, Hiram Rubio García, que durante el año 2005, cuando era regidor, aprobaron los integrantes de su partido el cambio de uso de suelo de la reserva ecológica del Tángano, bajo amenazas de la administración estatal y con engaños de lo que contenía el dictamen.

“Lo aprobamos bajo presión, no era si queríamos, era una orden del gobernador Francisco Garrido”.

El Legislador tricolor, reconoció que los chamaquearon con el dictamen aprobado, falseándolo por órdenes directas del presidente mu-

nicipal en turno, Armando Rivera Castillejos.

“Con responsabilidad asumo que yo participé en esa decisión, un dictamen que entiendo, presentó con alteraciones y con información falseada, quien presidía la Comisión de Desarrollo Urbano en ese tiempo, que era el propio Presidente Municipal y que he de decirle con toda puntualidad, cuando lo pusieron a consideración del ayuntamiento con la amenaza y consigna de que eran ordenes del gobernador Francisco Garrido, que tenía que aprobarse ese dictamen”.

Rubio García, acusó de manera directa al secretario particular del

Gobernador en ese tiempo, Ricardo Anaya Cortés, quien dijo, que llevaba las negociaciones entre ambas dependencias.

“El entonces Secretario Particular del gobernador Garrido, fue quien estuvo gestionando en el Centro Cívico, por más de 15 días el que se aprobará esa medida”.

Concluyó, que las amenazas que temían en caso de no ceder, era la persecución política, poner en riesgo su integridad física y sus bienes.

Asume Hiram Rubio costos si el "Tángano" sigue igual

Noticias

El coordinador parlamentario del PRI, Hiram Rubio García, dijo que su partido asume los costos si un estudio técnico determina que el cambio de uso de suelo del predio El Tangano, al sur de la ciudad,

debe quedar como está desde el 18 de marzo de hace 6 años:

El asunto lo tocó a cuento de una propuesta de los regidores del PRI en el Ayuntamiento de Querétaro para revocar ese cambio de uso de suelo, porque dicho uso de suelo es cuestionable,

según dijo el regidor Braulio Guerra.

El diputado dijo que los regidores tricolores en el periodo de 2003-2005, aprobaron dicho cambio de uso de suelo, de acuerdo con la información técnica que entonces se les proporcionó.

Hiram admite participación en cambio de uso de suelo, pero se lava las manos

por Redacción

Fue bajo supuestas amenazas y presiones del Ayuntamiento de Querétaro como se aprobó el cambio de uso de suelo de la zona de reserva ecológica de El Tángano, acusó el ex regidor Hiram Rubio García, quien se lavó las manos tras admitir su participación en el dictamen de cambio de uso de suelo de la superficie donde hoy se encuentra el Centro de Convenciones de Querétaro.



HIRAM Rubio, asegura que participó en aprobación de dictamen de cambio de uso de suelo, cuando era regidor, porque actuó bajo amenazas.

El ahora diputado, aseguró que se trató de un dictamen falseado donde no se daba cuenta de que esta superficie estaba ubicada dentro de la zona de reserva ecológica.

“Con responsabilidad asumo que yo participé en esa decisión de un dictamen que se presentó, entiendo que con alteraciones y con información falseada”, defendió.

Sostuvo que hubo amenazas del ayuntamiento encabezado entonces por el panista Armando Rivera, donde se les indicó que era orden del gobernador Francisco Garrido, y por eso lo aprobaron, ante la presión del entonces secretario particular del gobernador, quien durante 15 días dijo, estuvo gestionando en el Centro Cívico la aprobación, “quien fue ejerciendo las presiones fue el secretario particular del gobernador”.

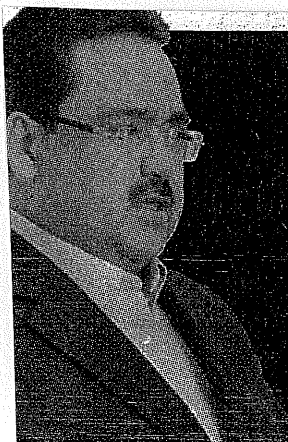
En contraparte, el diputado Ricardo Anaya y ex secretario particular del entonces gobernador Francisco Garrido respondió que se trata de una acusación ridícula, “en política cada quien tiene que asumir su propia responsabilidad, él y otros miembros

de su partido eran regidores en ese momento”.

Desestimó la capacidad de Rubio García para probar sus dichos y conminó a los entonces funcionarios que participaron en la aprobación de dicho dictamen, asuman la responsabilidad de sus decisiones.

“Quien tiene la facultad de otorgar un cambio de uso de suelo es el Ayuntamiento, ya sea cambiando un uso de suelo en lo particular o aprobando un plan parcial de desarrollo, me parece que los regidores deben asumir la responsabilidad de sus decisiones que además me parece que no hay algo equivocado”, señaló Anaya Cortés, quien amenazó con mantenerse atento al acuerdo a que se llegue en el Cabildo y respaldando los posicionamientos de los regidores panistas.

Ahora, Rubio García aplaudió la propuesta de los regidores priistas y del Partido Verde Ecologista de México para discutir la revocación del acuerdo de cabildo que se celebró en 2005, y donde se aprobó la modificación del polígono y que redujo la superficie protegida de mil 011 hectáreas a 855 hectáreas.

**HIRAM RUBIO GARCÍA**

“Eran órdenes del gobernador (Garrido) la persecución, la presión de poner en riesgo nuestra seguridad tanto de nuestra persona o nuestros bienes”

Diputado del PRI y ex regidor en el trienio de Armando Rivera

RICARDO ANAYA CORTÉS

“Me parece que es una acusación ridícula y que el señor ya está grandecito y tiene que asumir su propia responsabilidad”

Diputado del PAN y ex secretario particular del gobernador



Llaman ridículos dichos de Hiram

Como ridículas calificó el Diputado local y líder del PAN Ricardo Anaya, las declaraciones de Hiram Rubio, quien aseguró que bajo amenazas tuvieron que aprobar el cambio de uso de suelo de El Tángano.

“Me parece absolutamente ridículo lo que está diciendo el señor (Hiram Rubio) aquí cada quien tiene que asumir su propia responsabilidad, él era Regidor en ese momento al igual que otras personas de su mismo partido político y en política cada quien debe de asumir su responsabilidad”.

Por lo que le solicitó asumir su responsabilidad al haber aprobado el cambio cuando fungía como Regidor de Querétaro durante la gestión de Rivera.

“Creo que el señor tiene que asumir la responsabilidad de sus propios actos y de sus propias decisiones”.

El panista señaló que Rubio ya está lo suficientemente ‘grandecito’ para asumir su responsabilidad.

“Haber quién tiene la facultad para otorgar un cambio de uso de suelo es el propio Ayuntamiento, ya sea cambiando un uso de suelo en lo particular o aprobando un plan parcial de desarrollo, me parece que los Regidores deben asumir la responsabilidad de sus actos, que además no me parece que haya sido algo que sea equivocado”.

Por Candhy Escalante



EXIGE LÍDER BLANQUIAZUL, RICARDO ANAYA CORTÉS

“Ya es grande, es un ridículo”

Le pidió al Hiram Rubio que se deje de excusas y acepte su responsabilidad sobre el voto que emitió como regidor

Zayra Velázquez

Ricardo Anaya Cortés, dirigente estatal del PAN, aseguró que es “ridículo” que el diputado Hiram Rubio García no asuma su responsabilidad de haber votado a favor del cambio de uso de suelo de El Tángano cuando era regidor en el 2005, y prefiera justificarse diciendo que recibieron “amenazas” del gobierno estatal que encabezaba Francisco Garrido Patrón.

Y es que Anaya Cortés era el secretario particular de Garrido Patrón, por lo que Hiram Rubio aseguró que fue él quien ejerció pre-

sión sobre los regidores para que apoyaran la iniciativa panista.

“Me parece absolutamente ridículo lo que está diciendo el señor, aquí cada quien tiene que asumir su propia responsabilidad, él era regidor en ese momento al igual que otras personas de su mismo partido político, y en política cada quien debe de asumir su propia responsabilidad” refirió.

Las declaraciones provocaron la risa del legislador blanquiazul, quien aseguró que en su momento, los integrantes del cabildo emitieron su voto a favor de los cambios.

“Quien tiene la facultad para otorgar un cambio de uso de suelo es el ayuntamiento ya sea cambiando un uso de suelo en lo particular o aprobando un plan parcial de desarrollo, me parece que los

regidores deben asumir la responsabilidad de sus propios actos” indicó.

Ricardo Anaya comentó que no le parece que la administración de Rivera Castillejos se haya equivocado al hacer modificaciones en la zona

“El era funcionario en ese momento, igual que sus compañeros de partido”, señaló el líder del PAN

natural protegida, aunque será respetuoso de lo que el Ayuntamiento actual defina hacer.

“Creo que también debe haber certeza jurídica... habría que revisar en términos jurídicos, los derechos adquiridos que pudiera ya

haber” afirmó.

Finalmente, el panista reiteró que es “absurdo” culpar a otros sobre actos propios “me parece que es una acusación ridícula y que el señor ya está grandecito y tiene que asumir su propia responsabilidad”.

HP: no procede revocar cambio de uso de suelo

Para Héctor Parra, no procede la revocación del cambio de uso de suelo de las 250 hectáreas del Tángano.

Son actos consumados, advirtió.

En su momento, cabría el recurso de la garantía del amparo ante la justicia federal.

En todo caso, cabría la expropiación en beneficio de la colectividad que tramitaría el municipio ante el gobierno del estado.

La autoridad lo único que tendría que hacer, pagar a los particulares el precio catastral del predio.

Noticias

El de hoy

Por Mored

QUE
INCONGRUENTE



NEO ZAPATISTAS / ZICKY



El Tribunal Municipal sólo le dio tres años de inhabilitación

Castigan a González Valle

» Al ex secretario de Servicios Municipales, se le acreditaron conductas antidisciplinarias y faltas administrativas en su desempeño como funcionario público

FELIPE OLGUÍN

Tres años de inhabilitación dictó el magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), Óscar García González, al hermano del ex alcalde capitalino, Alejandro González Valle, sentencia que analizan apelar, adelantó el regidor priísta, Braulio Guerra Urbiola.

De acuerdo con el fallo emitido por el TMRA, se acreditaron conductas antidisciplinarias y faltas administrativas en su desempeño como Secretario de Servicios Públicos Municipales en la pasada administración.

El también dirigente estatal del

PRI explicó que éste y otros casos no se pueden sancionar con mayor dureza porque el anterior magistrado, ahora diputado local, Marcos Aguilar, dejó pasar irregularidades y no sancionó muchas cosas que están previstas en la auditoría que se realizó a la administración de Manuel González Valle, que son más de mil 92 observaciones.

“Los plazos son la guillotina de los abogados, los casos prescriben legalmente, entonces puede que se hayan dado o se hayan hecho; pero si no se hicieron las sanciones en los plazos, pues se cancela este derecho y ya no puede sancionarse en el grado que todos quisiéramos”, señaló Braulio Guerra.

Dijo que si bien se sujetarán al cri-

terio de la institución, en este caso, del TMRA, analizarán el expediente y de ser necesario, podrán apelar esta determinación; pero necesitan realizar el estudio previo y profundizar en la resolución para llegar a conclusiones objetivas.

La resolución del magistrado tendrá efectos una vez que Alejandro González Valle sea notificado, tal como lo fue este jueves el regidor Guerra Urbiola, quien encabezó al grupo de regidores de oposición que interpusieron la denuncia en su momento.

Cabe mencionar que también existe denuncia penal por el caso del mal uso de recursos por parte de Alejandro González, en cuanto al cobro del Derecho de Alumnado Público (DAP), por lo que esta resolución será también una herramienta para la investigación que realiza la PGJ, pues quedaría pendiente la reparación del daño por 47 MDP.

Fue inhabilitado por tres años Alejandro González Valle

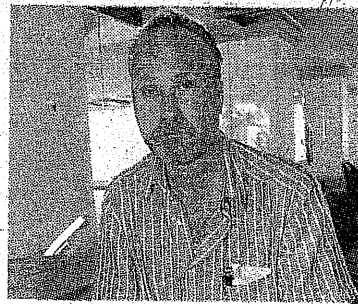
Noticias

El ex secretario de Servicios Públicos Municipales, Alejandro González Valle, fue inhabilitado ayer por tres años, por el Tribunal de Responsabilidades Administrativas del municipio.

Como se recordará, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales contrató un despa-

cho privado para realizar trabajos en el tema del servicio de alumbrado público, aún cuando el municipio contaba con el personal para cubrir esas actividades, motivo por el cual iniciaron las investigaciones del órgano de control del municipio de Querétaro.

Los actuales integrantes del cabildo capitalino solicitaron la



ALEJANDRO GONZÁLEZ Valle.

información que dio como resultado la inhabilitación del ex funcionario.

Pepe Gómez

POR ANDAR DE COBRÓN



♦ DIALOGOS DIVERSOS

Bienvenida la reforma constitucional


 Nadia Sierra Campos*

El día martes fue un gran día para las mujeres, y también para los hombres de México, pues la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sufrió una modificación importante, en la cual su capítulo Primero dejó de llamarse De las Garantías Individuales, para denominarse ahora De los Derechos Humanos.

Pareciera un cambio no tan importante, sin embargo, hace una transformación enorme en la vida jurídica del país. Pese a que se reconocía que los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos junto con la Constitución eran Ley Suprema de toda la Unión, hoy en el artículo primero se reconoce el derecho "pro persona", en el cual todas las personas

nos podemos acoger al Tratado Internacional o al texto constitucional que mayormente proteja nuestros derechos.

Otro cambio, que fue polémico, pero que resultó victorioso, fue la adición al segundo párrafo relativo a la prohibición de la discriminación, del adjetivo "sexuales", agregado al nombre "preferencias", sin que este último se cambie por otro. Lo que se hizo con esta reforma fue protegerse, la preferencia u opción sexual de las personas, sea ésta la expresión de una orientación sexual, de una identidad de género o de un mero gusto pasajero.

Es entendible que algunos defensores de la diversidad sexual prefieran nombres aparentemente más fuertes y convin-



centes como el de "orientación" o el de "identidad" sexuales, pero lo que la Constitución está

formulando, es un discurso de las libertades fundamentales, exista o no exista para ellas una base natural, biológica, genética, psicológica o ambiental.

Otros cambios necesarios y que formaban parte de la agenda de incidencia política de muchísimas organizaciones no gubernamentales, desde hace más de diez años, fue el hecho de que se reconozca que alguien al fin va a investigar las violaciones graves a derechos humanos a cargo de quien precisamente debe velar por que se cumplan, así como la posibilidad de demandar por la violación a los derechos difusos, aquellos que pertenecen a la colectividad.

Falta todavía un tramo importante para que se concrete la reforma, pues es necesario que

los Congresos locales la aprueben, para después ser publicada y sea vigente, sería bueno que el Congreso de Querétaro fuera el primero en votarla, hablaría bien de la sociedad queretana y de sus gobernantes y representantes populares, pero también hablaría de que somos un estado de libertades y de respeto a los derechos humanos.

Hoy reconozco que diputadas, diputados, senadoras y senadores de la LXI Legislatura Federal hicieron la tarea, hoy ell@s y nosotr@s ofrecemos una hermosa lección: que la sociedad mexicana puede hacerse mejor. Bienvenida, pues, esta reforma constitucional.

* Directora Jurídica
Internacional de AQUESEX



o p i n i ó n

Zoon politikon

Paul Ospital Carrera

LA PRIMERA

Esta semana fuimos testigos del primer debate entre los presidentes nacionales de los tres principales partidos políticos en México: PRI, PAN y PRD; se llevó a cabo una mesa redonda de diálogo, debate y en algunos casos de discusión, agresiones y descalificaciones personales entre el recién electo presidente nacional del PRI, el Profr. Humberto Moreira, del PAN Gustavo Madero y el presidente del PRD al que le quedan escasos días en el cargo, Jesús Ortega.

Fue sin duda alguna una pequeña muestra de lo que nos espera en el debate entre los partidos dentro de las elecciones locales del 2011 y por supuesto de la tan hablada elección federal del 2012.

El presidente nacional del PRI, Humberto Moreira se ha caracterizado desde que ganó la gubernatura de Coahuila como un personaje político que entre otras cuestiones tiene un vocabulario aterrizado, cercano y natural, el cual también posee una buena dosis de ironía y sarcasmo en el mismo. Esto provocó que el presidente del PRD Jesús Ortega prácticamente saliera de sus casillas y se mostró desesperado, visceral y como dirían en el argot, "poco político".

Por el otro lado Gustavo Madero, Presidente nacional del PAN se vio enfrascado en una discusión inducida por Moreira sobre las alianzas electorales entre la izquierda y la derecha, en la cual no pudo responder todas las inquietudes del presidente del partido tricolor sobre éstas, es decir no pudo defender lo indefendible.

Por su parte Moreira llevaba consigo una serie de datos, encuestas y estadísticas sobre lo que ha empeorado el país en cuanto al número de empleos, pobreza, entre otros temas de carácter nacional.

Desde la forma en que se acomodaron los actores políticos en la mesa redonda, se veía claramente que el tema toral sería esta alianza que es prácticamente un hecho entre el PAN y el PRD para las elecciones en el Estado de México y la intención que se denotó fue buscar desprestigiar al recién electo presidente del PRI nacional. Pero como les comentaba, Moreira es sumamente sarcástico e irónico en su hablar y esto sacó de sus casillas varias veces a Jesús Ortega y en ocasiones desconcentró totalmente a Gustavo Madero.

Por lo pronto ya vimos LA PRIMERA de los tres presidentes, aunque uno de ellos no llegará a coordinar las próximas elecciones.

POLITQUERÍA EN DETRIMENTO
DE LA NACIÓN

Era de esperarse que, de cara al proceso

electoral del 2012 y, bajo el cobijo de una extraña coalición PAN-PRD y ahora Banamex —por decir lo menos—, se desdierne la propuesta de Reforma Hacendaria hecha por Manlio Fabio Beltrones desde el Senado de la República; misma que partió de la sensatez y que hace apenas unos días fuera recibida con beneplácito por la iniciativa privada y por la población en general, una reforma tan necesaria para el país que sólo por una cuestión electorera podría ser frenada.

El asunto de fondo es que dicha iniciativa fiscal emanó del PRI y, ni tardos ni perezosos, personajes como Marcelo Ebrard, Josefina Vázquez Mota o Luis Enrique Mercado, con el apoyo del Grupo Financiero Banamex, ahora critican lo que anteriormente pedían a gritos; motivo por el cual, tanto los panistas como los del sol azteca adelantaron que desde sus espacios de poder no la aprobarán.

Insisto, el argumento no radica en los cambios al IVA o la eliminación del IETU, sino el beneplácito que esta reforma pueda causar entre los votantes y, claro está, no convendría a los intereses partidistas de este amorfo grupo que intenta a toda costa restar simpatía al tricolor; en fin, otra vez la política que trae consigo beneficios para la población se queda de lado y abre paso a la POLITQUERÍA EN DETRIMENTO DE LA NACIÓN... a ver qué sucede.

Twitter: @Pospital
paulospital@gmail.com

o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

DERECHOS
HUMANOS

A principios de la semana anterior, el pleno de la Cámara de Senadores de la LXI Legislatura, aprobó reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 11 de sus artículos. En ellas se reconoce y por tanto se modifica el Capítulo Primero de la Constitución, insertando por primera vez a los derechos humanos en la denominación del mismo, seguido de las garantías individuales ¡Enhorabuena!

Una vez que se agote el proceso legislativo, que las legislaturas de los Estados aprueben dichas reformas y adiciones, tendremos una Constitución Política que dejó de ver los derechos humanos como una concesión del Estado; por fin el Estado reconocerá que los derechos humanos son connaturales al mismo ser y estos deben ser respetados desde el seno materno, aun antes de nacer.

La reforma inicia con el artículo 1º, en el cual se reconoce a los derechos humanos antes que las garantías individuales, derechos que también están o estén contemplados en los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte de ellos. El reconocimiento de estos derechos siempre favorecerá a las personas y su protección será la más amplia.

Además se convertirá en una obligación para todas las autoridades la promoción, el respeto, la protección de los derechos humanos, con la insistente obligación de garantizar ese respeto. Y para tal efecto se crean principios como los de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progre-

sividad. Así las cosas, el Estado estará obligado, de oficio, a prevenir, investigar, sancionar e incluso a reparar las violaciones a los derechos humanos; no debemos de perder de vista que el Estado, por medio de los servidores públicos es no solo el responsable de cumplir y hacer cumplir estas obligaciones, sino el que por medio de su actuar puede violar los derechos humano.

Ahora que, lo único que habrá que esperar es la ley reglamentaria y/o reglamentarias para ver la forma en que el Estado deberá ejecutar la política del respeto a los derechos humanos, la salvaguarda de los mismos y en su caso el cómo reparar el daño que se ocasione por violentar este derecho universal. El plazo que los mismos legisladores se están imponiendo para ello, es de un año, a partir de que entre en

vigor esta reforma y adición a la Constitución.

Otra excelente reforma es al artículo 3º, relativo a la educación que imparte el Estado; esta deberá desarrollarse armónicamente y en lo sucesivo será obligación del mismísimo Estado el fomento y respeto a los derechos humanos. Veremos de qué son y cómo lo realizan los profesores que no-

finalmente dependen del Estado, esperando que la injerencia del mayor sindicato de toda Latinoamérica no influya negativamente y primero esté la defensa de sus derechos sindicales que la protección a los derechos humanos; me refiero al sindicato propiedad de la Maestra Elba Esther Gordillo y sus "compinches". Nuestros mejores augu-

rios para que el personal de este sindicato se sume no solo al fomento al respeto a los derechos humanos, sino a la activa protección de los mismos, denunciando incluso cualquier viso de intento de socavar los derechos humanos.

Si usted nos lo permite seguiremos comentando en esta, su columna, el resto de las reformas y

adiciones a nuestra Constitución Política, debido a la importancia que ello implica para el desenvolvimiento y desarrollo armónico de la sociedad mexicana, por medio del respeto absoluto a los derechos humanos, por parte de nuestras autoridades, algunas con una tendiente proclividad a su desconocimiento y constante violación.

Banqueta

VALE MAS PREVENIR

Quien sabe si se trate de una política laboral madura, o de una coincidencia casual entre el capital y el trabajo. Lo cierto es que, según reportan las autoridades laborales, el incremento salarial promedio es de 6 por ciento este año y ni una huelga. Viendo más detalladamente este asunto, pareciera que la sensatez gobierna las cabezas de los empleadores y las de sus empleados. Y es que, a los empresarios no les conviene navegar en el mar de la incertidumbre, y a los obreros tampoco les vienen bien nadar contra corriente si el horno no está para bollos. Dicen que de los males el menos. Y en algunos casos será mejor un incremento salarial bajo que apretar la economía del patrón hasta que el negocio truene por sí. Porque aunque sea tanta la soberbia, ni unos están para abrir negocios cada rato.

EL FRIO DE LA NOSTALGIA

La mayoría de los 12 aspirantes a comisionados honoríficos de la CEIG se reunió con la bancada del PAN, en secreto. La razón: los albiazules quieren auscultar de manera directa a los aspirantes... ¿Entonces no tiene validez la auscultación que organizó como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos la diputada panista María García Pérez? ¿Es que cada acuerdo del Poder Legislativo será sometido al escrutinio de los panistas, reunidos también en secreto cada vez? Se entiende que la reunión furtiva la tuvieron para impulsar a sus candidatos, a los que ya han palomeado, por cierto.

CLARIDOSO

Deja mucho que pensar la afirmación del presidente de la industria de la transformación aquí, Oscar Peralta Cázares: que hubo antes una desconexión entre el sector público y el privado, de manera que las leyes que se hacían no correspondían a las necesidades de la sociedad. Caramba, y uno que creía que los acuerdos se deslizaban sobre alfombras de terciopelo. Con razón de unos meses para acá empezaron a caerse las cortinas y a quedar descubiertos paisajes crudos, de compasión. Lástima que la delación del empresario no tenga renombre nacional.

LA TIERRA PROMETIDA

Los que viven en la colonia Lomas de Casa Blanca, en la zona del puente peatonal Papanaoa, traen cabeza de ventilador. Porque les dicen una cosa en un lado, acerca de sus casas, y otra en otro lado. El asunto por poco provoca una verbena verbal ayer en el Poder Legislativo. Y mientras unos decían que los que dicen saber no saben y otros les dijeron que los que no saben son los de este lado, porque aquellos sí saben, los representantes de los propietarios de casas algo deterioradas del rumbo volteaban a un lado y otro. Y al final salieron con el pescuezo torcido, igual de confusos como llegaron.

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

Ya no son

El Presidente Calderón se quejó de que en México “no se puede asignar costos a la irresponsabilidad de los políticos”. Tiene razón, porque el Secretario de la Función Pública, precisamente uno de los encargados de asignar costos a la irresponsabilidad, es nombrado por el propio Presidente. Este es un síndrome de un buen número de panistas, critican la realidad nacional cuando de ellos depende la solución de lo que denuncian. En fin, que su partido les recuerde que ya no son oposición y que tienen más de diez años en el poder.

ASTERISCO*

* **NEGOCIADO.** Durante los últimos meses, un tema estuvo en la mesa de negociaciones entre la Presidencia Municipal de Querétaro y el Partido Revolucionario Institucional: el caso de **Alejandro González Valle**.

* **JALONEOS.** Los priistas, encabezados por sus dirigentes estatal y municipal, **Braulio Guerra Urbiola** y **Mauricio Ortiz Proal**, respectivamente, presionaban para que se diera la resolución a la denuncia que presentaron ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas que encabeza el Magistrado **Oscar García González**.

* **PLANCHADO.** Ayer cuando se entrevistaron el dirigente estatal priista y el magistrado Municipal, **Braulio Guerra** ya sabían el contenido de la resolución contra el ex funcionario panista.

* **TODOS SABÍAN.** De hecho, los propios ex funcionarios ya estaban al tanto de lo que resolvería el Tribunal Municipal, porque hasta con ellos estuvo consensuado el asunto.

* **DANDO, DANDO.** El punto de acuerdo fue: se emite la resolución en los términos que salió, y a cambio los priistas aceptan dar por concluidos los trabajos de la Comisión Especial de Investigación de la Administración 2006-2009, que preside **Mauricio Ortiz Proal**.

* **TAN, TAN.** De hecho, eso es lo que anunciarán hoy por la mañana en la conferencia de prensa que darán los regidores priistas en un restaurante del Centro Histórico. Aunque seguirán revisando los resultados de las auditorías que para el efecto contrataron.

* **PERAME TANTITO.** Además, el proceso penal que iniciaron por los mismos hechos y contra el mismo exfuncionario, seguirá su proceso normal, de tal suerte que el asunto aún no se ha acabado.

* **VAYA QUE SÍ.** Y es que tanto a la Administración Municipal como al propio Partido Acción Nacional les urgía que este asunto se cerrara, porque era una piedra en el zapato de la agenda político-electoral que exigía ser resuelto cuanto antes para que se apagara.

* **AHÍ VIENE EL LOBO.** Otro tema que les urge sacar es el del Tángano, que amenaza con indigestarseles, porque trae muchísima cola detrás, y que incluso amenaza con hundir a algunos priistas, que aprobando esos cambios de uso, y tendrán que pagar la factura correspondiente.

* **DEFENSA.** Por cierto que los empresarios dueños de los predios, que tienen todo en regla y acorde a la Ley (por cierto donaron el acceso al Centro de Congresos), anuncian que defenderán su patrimonio.

ACTORES Y ESCENARIOS


 LUIS GABRIEL
OSEJO

Eurocopter

Más allá del escándalo político por la sentencia en contra de Alejandro González Valle y el pleito que se traen PRI y PAN por 'El Tángano', la presentación del proyecto de 'Eurocopter' en el Querétaro Centro de Convenciones, que encabezó el Gobernador José Calzada Rovirosa, brilló más que nunca.

Y es que, en un momento en donde la confrontación y el encono político es moneda corriente entre los actores políticos, locales y nacionales, ayer hubo muy buenas noticias para Querétaro.

Finalmente llegó la empresa europea que fabrica el 36 por ciento de los helicópteros a nivel mundial; a partir de junio comenzará a construir su planta con una inversión de 100 millones de dólares y en total invertirá en el estado unos 500 millones.

Para el 2012 comenzará a construir helicópteros aquí.

Y en su discurso, el Gobernador reconoció a sus antecesores panistas en el tema de la consolidación del 'cluster' aeronáutico. Un buen detalle.

■ El Tángano

La solicitud de los Regidores priistas, aliados al verde ecologista, para que se investigue el cambio de uso de suelo de 264 hectáreas correspondientes al cerro conocido como 'El Tángano' en la administración de **Armando Rivera Castillejos** puso a temblar... ¡pero a los priistas!

Mire: **Braulio** y los otros dos Regidores del tricolor -uno

líder del PRI municipal y otro líder de la CNOP- anunciaron que presentarán un punto de acuerdo en la sesión del próximo 22 de marzo para que sea revocado porque "se han encontrado cuestiones que no cuadran, que no checan", según aseveró el líder priista.

Pero la autorización del cambio de uso de suelo de fecha 18 de marzo de 2005, lo firmó sí el entonces Alcalde **Armando Rivera** pero también todos -toodos- los Regidores que integraban el Ayuntamiento. Incluyendo los priistas que hoy se han convertido en figuras de su partido.

Norberto Alvarado acaba de integrarse al equipo del nuevo secretario de gobierno, **Roberto Loyola Vera**, como Secretario Técnico; **Hiram Rubio**, líder de la bancada del tricolor en el Congreso del Estado y futuro Presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local; el Diputado federal **Alfredo Lugo Oñate**; y la maestra **Patricia Rodríguez**.

■ Nada más y nada menos.

Pensado el 'obús' para minar la alta popularidad que mantiene **Rivera**, el más fuerte de los precandidatos azules a la presidencia de Querétaro, lo cierto es que a los únicos que 'pegó' fue a los priistas.

Ayer **Hiram**, el único que ha hablado al respecto, dijo que había sido obligado y hasta amenazado por **Paco Garrido** para aprobar el cambio de uso de suelo. Algo que pudo haber

dicho y hasta denunciado ante las autoridades en el momento o unos días después. Y no seis años después.

El caso es que más de un malpensado cree que en realidad la denuncia buscaba golpetear a los ex Regidores y en particular a los dos primeros, **Norberto** e **Hiram**, con los que el actual dirigente estatal del PRI tiene ciertas cuentas pendientes.

También estaría golpeando al líder del grupo al que pertenecen los dos priistas, **Jesús Rodríguez Hernández** que, dicen, está más que amarrado para el primer lugar de la fórmula que buscará llegar al Senado en 2012.

Cierto o falso, la cosa es que hasta el momento el acusado originalmente, **Armando**, no ha salido, ni saldrá, a los medios para responder la acusación. Se enredaron los tricolores.

■ AGV

Aunque la negociación de los Regidores del PRI con **Pancho Domínguez** era que antes del primero de octubre del año pasado se resolviera el asunto de **Alejandro González Valle**, no fue sino hasta ayer cuando el Magistrado municipal, **Oscar García**, resolvió inhabilitarlo como funcionario público para los próximos años.

Pero se trató de una inhabilitación muy 'light'. De acuerdo a la sentencia, a **Alejandro** se le inhabilita porque ya había sido amonestado en dos ocasiones. O sea, en términos futboleros, se ganó la expulsión por las dos 'amarillas'.

O sea nada. Además de que seguramente **Alejandro**, que pasa la mayor parte del tiempo en Houston, Texas, no está pensando en volver al servicio público.

Lo que sí es que ahora la 'pelota' está en la cancha del Procurador, **Arsenio Durán Becerra**, que ahora sí podrá ejercer, o no, la acción penal en contra del ex Secretario de Servicios Públicos del Municipio.

Y es que la denuncia, interpuesta también por los Regidores tricolores, ya cumplió sus primeros meses.

■ Tras Bambalinas

Ups: la CANADEVI (Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda) ya saltó en el tema del 'Tángano'... Dice su presidente, **Héctor Mendoza Pesquera**, que la petición de los tricolores generaría incertidumbre en el futuro porque "si no hay certeza en ese uso de suelo porque mañana puede ser cambiado porque la interpretación o el juicio que exista sobre ese uso de suelo ya no es el mismo de cuando se otorgó nos pone en un estado de incertidumbre legal que nos preocupa".

Recordarle que estoy todos los días junto con Daniel Muñoz Vega en 'El Segundo Aire' mi noticiero que se transmite en punto de las doce del día por www.radiociudadypoder.com

Más información en www.ciudadypoder.com.mx... Twitter @LuisGOsejo
Facebook.com/gabo23

El 25 de febrero pasado en el Periódico 'La Sombra de Arteaga', el Ejecutivo Estatal publicó el decreto que deroga los delitos de difamación y calumnia en el Código Penal del Estado de Querétaro, delitos que los penalistas dicen que eran letra muerta, pero desde luego esta despenalización es otro error más de la legislatura estatal.

Los delitos de difamación y calumnia conceptuados en el capítulo de los delitos en **contra del honor** fueron derogados en sus 11 artículos, es decir, el que difama y/o calumnia ya no comete ningún delito.

La difamación es cuando una persona dolosamente comunica por cualquier medio a una o más personas un hecho cierto o falso de un tercero y que éste le produzca deshonor, descrédito o desprecio.

La calumnia es cuando una persona le imputa un hecho falso que la ley califique como delito a otro y que éste no es responsable.

Quise definir estas conductas que ya no son delitos para que Usted dimensionara la gravedad de esta derogación.

Como todos los mexicanos sabemos en nuestra sociedad hay una crisis de valores, una crisis de inseguridad, una impunidad del 95 por ciento de los delitos, que existe una gran corrupción, que el que infringe la ley no es castigado, que el funcionario que hace mal su trabajo o que abusa de su autoridad en vez de que se le castigue se le premia.

Vemos a 'maestros' de escuelas públicas acusados de abu-

AHORA QUERÉTARO



ALFONSO
GONZÁLEZ RIVAS

Ya no existe la difamación ni la calumnia...

so sexual y no se les despiden y no se le encierra, al contrario las autoridades educativas y su Sindicato los protegen y se les cambia de escuela, pero no se les castiga.

Vemos a funcionarios y exfuncionarios corruptos que están enriquecidos inexplicablemente y únicamente se les sanciona con inhabilitación pero no se les castiga penalmente.

En pocas palabras, el marco jurídico no se aplica como debería de ser.

Ahora en forma por demás sorprendente la Legislatura local derogó los delitos de difamación y calumnia, sin tomar en cuenta que estas conductas son para proteger el honor, el prestigio y crédito de los ciudadanos.

Con un argumento simplista los Diputados locales fundamentan la derogación de estos delitos porque en la práctica no se llegaba a una sentencia condenatoria por que era difícil de probarlas, o porque se violaban la libertad de expresión.

Hubiera sido preferible que en vez de derogar estos delitos, se debiera de reglamentar adecuadamente para que se condenara al infractor. Y así darles

seguridad jurídica a los ciudadanos, que su honor no vaya a hacer mancillado y quede impune esa acción.

Y mire usted, en otras democracias desarrolladas al mentiroso se les castiga, al funcionario que no es honesto en su vida privada se le despiden o en un acto de honestidad renuncia, el perjurio es uno de los delitos más castigados en Europa, Estados Unidos y Canadá, aquí mentirle a una autoridad es práctica cotidiana, o calumniar o difamar hoy ya no se castiga. Es decir, impunidad.

Zu Guttenberg ex Ministro de Defensa de Alemania uno de los políticos más populares y posible sucesor de Angela Merkel, debido a la presión social por haber plagiado su tesis doctoral, se le quitó el grado de Doctor, su descrédito fue mayúsculo y tuvo que renunciar al Ministerio quedando en el ostracismo político. Y diríamos los mexicanos ¿nada más por eso renunció?

El honor en México es poca cosa, no se aprecia, no se respeta.

Y si no se valora el honor, menos hay credibilidad en las Instituciones, no hay credibilidad en los Diputados, en los funcionarios públicos, todo lo que venga

de ellos se duda y se pone en tela de juicio. Si ellos no tienen honor, mucho menos van a salvaguardar el honor del gobernado.

Ahora cada vez más los ciudadanos estamos vulnerables, hasta el 24 de febrero de 2011 se tenía una pequeña arma de defensa 'si me difamas o calumnias te acuso ante el MP', ahora no queda nada.

Y súmele que con las redes sociales, con la Internet, la práctica de difamación y calumnia se va a incrementar, esos cobardes que se ocultan tras un nombre o una cuenta ficticia podrán hacer lo que quieran ante el MP, ahora no quedará nada.

En estos momentos de crisis, de alta criminalidad y del desorden social que existe debería legislarse para que se castigue ejemplarmente al infractor y no al contrario despenalizar delitos que protegían en un mínimo el honor de las personas.

Calumniad, calumniad que algo quedará (Voltaire); si murmurar la verdad aún puede ser la justicia de los débiles, la calumnia no puede ser otra cosa que la venganza de los cobardes.

En lo personal, hoy toca una muy buena mariscada con mis compadres, y son las que me gustan en viernes "Hoy cumple años mi madre Argelia Ramos de Borbolla, ¡felicidades! Y en la noche otra 'gorrita'. No más que si voy a las clases de cuatro de la especialidad, porque mi maestra me quiere 'tronar'.

Para reclamos y comentarios
afgonzalezrivas@gmail.com

Editorial

Legitimación

En los procesos económicos y sociales, importa registrar los cambios cuantitativos, los cuales, en un momento determinado pueden dar un salto para transformarse en cualitativos.

Un fenómeno de ese tipo se ha dado en Querétaro con el reconocimiento a la capacidad de su mano de obra, a su armonía laboral y al empeño por recuperar terreno en cuanto a productividad.

En la entidad, ha de reconocerse, diversas áreas de la industria han ido consolidándose gracias a la labor de los trabajadores y al impulso a políticas y acuerdos que se reflejan en el ambiente laboral.

Ejemplos hay muchos: desde el tradicional textil, hasta manufacturas, autopartes, agrotecnología, y en los últimos tiempos al trabajo en el área aeronáutica en el que Querétaro junto con un par de entidades más se ha sabido posicionar.

Los avances en dicho sector se reflejan en la incorporación de Eurocopter al "cluster" aeroespacial, Querétaro legitima así su potencialidad. Los rigurosos criterios de selección de ese corporativo, sumado a la presencia de firmas del tamaño e importancia de Bombardier, General Electric y Safran, subrayan que en el corredor aeronáutico nacional, el estado ha mantenido su posición histórica como cruce de caminos y como un punto del desarrollo.

Esto significa además la posibilidad de ir incrementando la oferta de empleos bien remunerados en el mercado laboral y en alguna medida el fortalecimiento del mercado interno.

Así, Querétaro da en buena medida certidumbre al crecimiento en el corto, mediano y largo plazos para proyectarse de nuevo como un centro de manufactura avanzada global.

Tendencias

Los resultados del Censo 2010, que establecen que ha disminuido el número de habitantes por vivienda, con cuatro personas por inmueble, cuando en la década de los 90 era de 5.4, no hace sino corroborar las propuestas que dentro del gran ordenamiento que plantea la iniciativa del Código Urbano se plantean.

La mancha urbana se extiende con un bajo nivel de densidad, lo que encarece la introducción y operación de servicios, adicional al hecho que hay 83 mil 895 viviendas deshabitadas en Querétaro.

La sola variable de población, es suficiente como para poner toda la atención en el tema, si no queremos que la zona conurbada se convierta en un laberinto, en el que cada año será más difícil poder encontrar soluciones al crecimiento acelerado.

Habrà que partir ahora, con los nuevos datos aportados, de una estrategia que de respuesta a los requerimientos acumulados para lograr que nuestras ciudades garanticen todas las funciones que el ciudadano requiere, dando al crecimiento un enfoque integral y humanista.

TEMAS POLÍTICOS

POR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Última llamada para legislar

La semana pasada ocho destacados políticos e intelectuales hicieron un llamado al legislador para remediar la excesiva spotización que no resolvió la reforma electoral de 2007. Urgen a un uso más racional y menos fragmentado del tiempo del Estado que durante las elecciones se pone a disposición de los partidos políticos.

Sin duda, ese es uno de los temas que deben revisarse en la legislación electoral para propiciar un debate de mejor calidad, no sólo porque los spots a disposición de los partidos son muchos, sino porque me parece evidente que en 20 ó 30 segundos es imposible explicar al público elector los pormenores de un programa político a diferencia de un espacio más amplio y pausado (no hay que olvidar que la política democrática debería suponer no sólo los "qué", sino también los "cómo").

No obstante, a pesar de coincidir con los términos de esa carta, hay una serie de pendientes legislativos que son mucho más urgentes y que deberían tener prioridad en la agenda inmediata del Congreso. Vale la pena recapitular los puntos y normas omitidas en la reforma de 2007 o bien aspectos que la experiencia evidenció como problemas vigentes y que urge resolver.

1. La reforma estableció el recuento automático de los sufragios de una casilla durante el cómputo distrital cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Esta previsión que puede impedir el cómputo en tiempo y forma ante una elección cerrada y con un número alto de votos nulos es absurda porque no requiere que alguno de los partidos políticos solicite el recuento.

2. El legislador omitió desarrollar adecuadamente en la Ley de Medios de Impugnación las causas de nulidad de una elección, previendo únicamente causales genéricas y extremas. Sería pertinente una revisión del tema incorporando criterios específicos mucho más puntuales y desarrollados; de otra manera, una vez más todo se remite a la interpretación del Tribunal Electoral en un tema tan delicado sin asideros normativos ciertos y previsibles.

3. Carecemos de una norma que reglamente la prohibición constitucional (art. 134) de usar recursos públicos para incidir en la competencia electoral y de promover a funcionarios públicos mediante la propaganda gubernamental. La falta de una ley secundaria ha provocado una serie de criterios inciertos y a veces desafortunados por parte de las autoridades electorales, por lo que es preciso contar con un conjunto normativo completo sobre el punto. De igual manera, bien valdría la pena ajustar en ese sentido las leyes de responsabilidades de los servidores públicos, estableciendo con claridad las sanciones que las violaciones a esa disposición constitucional conllevan.

4. También debe crearse una ley secundaria del derecho de réplica — una de las omisiones legislativas más graves de la reforma—. La incorporación efectiva de ese derecho en el ámbito electoral significaría un cambio sustancial en los modos en los que fluye la comunicación política y constituye un importante avance en la construcción de un espacio de discusión pública más informado y responsable. Por supuesto, esa ley tendrá que vencer la oposición y resistencia de los grandes grupos mediáticos que —para variar— consideran que tener que ceder espacios para replicar lo que en sus frecuencias sostienen es un robo (en realidad no es otra cosa más que poner límites a sus abusos).

5. De igual manera debe homologarse la Ley de Radio y Televisión a las disposiciones del Cofipe, por lo que hace al modelo de comunicación política. Inexplicablemente, el último intento legislativo fue vetado por el Presidente y la falta de congruencia entre las normas prevalece.

6. Finalmente, urge una revisión de los delitos electorales establecidos en el Código Penal Federal. La última revisión del tema ocurrió en 1996 y la gran mayoría de los ilícitos en la materia vienen de la primera mitad de los 90. Resulta indispensable actualizar los tipos vigentes, así como incorporar nuevas conductas — particularmente en relación con el financiamiento a los partidos políticos y con los medios de comunicación — que ameriten una sanción penal.

La lista de pendientes, como puede verse, es amplia y el tiempo es muy escaso. La Constitución impide que pueda haber modificaciones legales 90 días antes del inicio del proceso electoral, por lo cual la ventana legislativa se cierra los primeros días de julio próximo. Es imperativo que el Legislativo cree las mejores condiciones para que la elección de 2012 cuente con reglas afinadas. De no hacerlo el futuro político del país será muy complicado.



Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA

LOS CHOCLOS DE GARDUÑO



CARLOS SEPTIÉN OLIVARES es el nuevo magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, electo ayer por la LVI Legislatura. Reemplaza al notable jurista **JESÚS GARDUÑO SALAZAR**, recientemente jubilado y cuyos choclos, tengo para mí, no llenará **SEPTIÉN OLIVARES**, abogado más en el perfil grisáceo del actual presidente del Poder Judicial. *Sobre brevas, ni agua ni peras.*



PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

■ Abordan el tema Gobernador y Edil

■ El acuerdo de 2005 por unanimidad

■ Revocación o expropiación: Braulio

Resolverá Calzada Tánganogate

HAY GOBIERNO: SABINO

Querétaro recuperará las 264 hectáreas ecológicas de la zona de El Tángano. El Estado hará valer el interés colectivo por encima de los intereses y negocios que resulten afectados.

Fuentes bien informadas confirmaron ayer a este armero cabildos de alto nivel para revertir el acuerdo del 18 de marzo del 2005, más allá de las conferencias de prensa, los dimes y diretes entre nuestros políticos.

El gobernador José Calzada ha tomado personalmente el tema y hablado ya con el presidente municipal Francisco Domínguez sobre la posibilidad de hacer el gran bosque de la zona metropolitana.

En ello estaría de acuerdo el alcalde capitalino, aunque regidores y dirigentes de Acción Nacional hayan expresado este jueves su renuencia a la revocación de los cambios de uso de suelo acordados por el entonces gobernador Francisco Garrido y el edil Armando Rivera.

El actual mandatario estatal, comprometido no solamente con los pobladores del Querétaro actual, sino con las futuras generaciones, ha decidido ir a fondo en el asunto y recuperar la extensa reserva ecológica entregada a particulares en las administraciones anteriores.

El cómo se resolverá en los próximos días en un afán de conciliación y entendimiento de todas las partes, aunque de todos modos flota en el ambiente el recurso de la expropiación por causa de más que evidente interés público.

Querétaro es primero.

-LA CARAMBADA-Iceberg.

El caso de la reserva ecológica del Tángano -convertida mágicamente al uso de suelo comercial- es solamente la punta de la madeja.

Fuentes gubernamentales informaron a PLAZA DE ARMAS que el tema es más profundo y pertenece a una agenda ecológica que abarca varias zonas -como la del Tángano- cuyo giro fue modificado por decisiones de cabildo. Tiene qué ver, me dicen, con terrenos que fueron comprados a peso el metro y vendidos en miles.

Por eso, el Ejecutivo trabajará en los próximos meses para devolver a los queretanos lo que nos habían quitado.

Aplausos.

-CASA DE GOBIERNO-¿Expropiación?

El director general de PLAZA DE ARMAS, Sergio Arturo Venegas Alarcón, habló ayer con el presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola sobre el Tánganogate.

El dirigente priista confía en la reversión de los usos de suelo: Estamos construyendo de aquí hacia delante. El tema de la expropiación es una posibilidad, pero creemos que el asunto podrá resolverse en el Cabildo.

¿Y si no fuera posible entonces irían a otras vías?

-Así es, vamos a agotar todos los oficios políticos que tengamos aquí a la mano y abiertos para poderlo procesar y digerir aquí con el presidente municipal, y creo que hay al-

gunas ventanas y algunas dinámicas que han sido de interés, entonces esto nos podrá posibilitar, estamos en proceso de construcción, pero sí puedo decir que no está cerrado.

Van a fondo.

-MESÓN DE SANTA ROSA-Insuficiencias.

Algunos panistas se alzan el cuello diciendo que el Querétaro Centro de Convenciones fue una gran idea desarrollada por la administración Garrido.

Puede que tengan razón. El problema es que:

Uno.- No la concluyeron en tiempo y forma.

Dos.- El proyecto original del arquitecto Teodoro González de León fue plagiado y hoy continúa un litigio que nos puede costar 15 millones de pesos.

Tres.- La obra iniciada por la anterior administración no previó un borde para el QCC. El gobierno calzadista le tuvo que meter 40 millones para construir uno. Si no, con la primera lluvia se hubiera inundado.

Lo que sea de cada quien.

-OÍDO EN EL 1810-

Que la designación de Carlos Sepián Olivares como nuevo magistrado, ocurrida ayer en el Poder Legislativo, estuvo a punto de caerse. El tejido fino desde el Poder Ejecutivo solucionó las insuficiencias del Judicial.



¡PREEEPARENI! Toodos.

Fue por unanimidad el aberrante acuerdo de Cabildo del 18 de marzo de 2005, comprometiendo la zona de El Tángano.

Este armero tiene en su poder la copia del acta, avalada por el entonces secretario del Ayuntamiento Juan José Gutiérrez Álvarez.

Los regidores del PAN, los del PRI y hasta la del PRD y el Verde votaron a favor.

¡Qué vergüenza!

¡AAAPUNTEN!

Los 15 regidores.

Vale la pena recordar los nombres de los regidores del Cabildo de Armando Rivera.

José Luis Sainz Guerrero
Adriana Fuentes Cortés
Enrique Borbolla Herrera
Jonathan Juárez Lugo
Manuel Alonso Ripoll
Adriana García Quintana
María del Carmen Consolación
González Loyola
Laura Ivonne Vandenpeereboom

Alfredo Lugo Oñate
Norberto Alvarado Alegría
Hiram Rubio García
Adriana Patricia Rodríguez Carbajal
Jorge Omar Acosta Aguilar
Sergio Emilio Castillo Aguilar
Guadalupe del Carmen Elsa Vélez Ramírez

¡FUEGO!

Herradero.

El ahora líder de los diputados del PRI y entonces regidor Hi-

ram Rubio reveló ayer haber recibido presiones y amenazas para votar la propuesta de Francisco Garrido.

Gravísimo, absurdo, respondieron Pancho Domínguez y Ricardo Anaya, negando éste último la versión.

Que se haga cargo de sus actos, pidió el dirigente del PAN.

Todos.

¿Verdad?

Twitter: sergiovenegasr

Web: plazadearmas.mx

Email: svenegas_ramirez@hotmail.com

Radio: ACIR 97.9, Panorama

Querétaro con Joaquín San Román

Periódico: Plaza de Armas